ACTA DE VERIFICACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA

LUGAR Y FECHA: Valledupar Cesar, 03 de octubre de 2025.

ASUNTO: VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 007 DE 2025.

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Siendo la hora y fecha estipulada en la Convocatoria Publica N° 007 de 2025 cuyo objeto "SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ÁREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ", se procede a realizar la verificación financiera, económica, técnica y posteriormente realizar la respectiva ponderación económica de las ofertas que lleguen a ser habilitadas.

Luego de revisado el Acto de Cierre de la Convocatoria Publica N° 007 de 2025, se observa que se recibieron las siguientes ofertas dentro del término establecido en los Términos de Condiciones:

Una (1) propuesta presentada en físico en las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario del Hospital por parte de la empresa TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Se procede a verificar las propuestas que no fueron rechazadas de plano.

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar jurídicamente la propuesta de TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, el cual se presenta así:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A) Índice: Los documentos se deben relacionar en el índice con la indicación del folio en que se encuentra cada uno.	CUMPLE	Índice contenido en tres (3) folios
B) Carta de presentación de la propuesta: En ella el oferente debe declarar si se encuentra o no incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad, si es o no cumplidor de las obligaciones fiscales o parafiscales de los trabajadores de su empresa y/o establecimiento de comercio, y demás aspectos relacionados con el proceso de contratación. A este oficio se debe anexar los documentos y demás	CUMPLE	Folios 1 y 2.

soportes legales exigidos para contratar. En el orden de exigibilidad de los presentes términos de referencia.		
C) Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza privada, pública o mixta, con o sin ánimo de lucro que se encuentren constituidas a la fecha de apertura de la presente invitación pública, cuyo objeto social establezca que el proponente cuenta con la capacidad jurídica para celebrar contratos con entidades oficiales y suministrar bienes y servicios, siempre que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia y en la ley colombiana, en particular en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, o en la ley que la reemplace o sustituya y sus Decretos reglamentarios. Las personas jurídicas ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que su objeto social contempla: la 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y COSMÉTICOS u objetos similares, y que dé cuenta de la capacidad jurídica del proponente para celebrar y ejecutar el presente contrato. De igual manera, deberán dentro de sus actividades económicas, contar como mínimo con las siguientes actividades: CIIU: Actividad 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y COSMÉTICOS Documento Habilitante: Original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cumpliendo los requisitos mencionados anteriormente. Personas naturales, las cuales deberán presentar certificado de ser comerciantes, inscritos como persona natural expedido por la cámara de comercio o registro mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de apertura de la invitación pública, en el cual se acredite que su actividad económica debe contener las actividades objeto del presente proceso de invitación. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte, y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente. Las personas naturales deberán presentar el certificado de registro mercantil con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que su objeto social contempla: CIIU: actividad 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS,	CUMPLE	Folios 3 a 12. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Expedido el 05/09/2025 Actividad económica CIIU: 4645: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y COSMÉTICOS. 4659: COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. 4290: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL 8699: OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

MEDICINALES Y COSMÉTICOS y que dé cuenta de la capacidad jurídica del proponente para celebrar y ejecutar el presente contrato. De igual manera, deberán dentro de sus actividades económicas, contar como mínimo con las siguientes actividades CIIU: CIIU 4645: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES Y COSMÉTICOS. Documento Habilitante: Original de certificado de ser comerciantes, inscritos como persona natural expedido por la cámara de comercio o registro mercantil, cumpliendo los requisitos mencionados anteriormente. Acta de conformación de consorcios o unión temporal: Los Consorcios o las Uniones Temporales deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y adicionalmente, deberán cumplir con los siguientes requisitos: Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, suscrito por sus integrantes. En caso de presentarse la propuesta bajo la modalidad de consorcios o uniones temporales, por ser considerados estos como sociedades de hecho, la entidad exige que se anexe en la propuesta la carta de conformación de los mismos indicando claramente sus integrantes y su respectiva participación, al igual que la persona que los representará legalmente, y suscrita debidamente por las personas que se encuentren en la obligación de hacerlo. En caso contrario la propuesta carece de validez, por considerarse que la persona proponente no se encuentra constituida legalmente y por lo tanto no existe, lo cual se considerará como falta de ofrecimiento. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación de cada uno en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del HOSPITAL. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria frente al HOSPITAL de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal y demás formas asociativas legalmente constituidas, deberán escoger para efectos de pago, en relación con la facturación, una de las siguientes opciones, la misma que deberá manifestarse expresamente y por escrito al momento de la adjudicación del contrato: Si la va a efectuar en representación del Consorcio o Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el		

nombre, razón social y el número del Nit de cada uno de ellos. Si la facturación es en forma separada, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá informar la participación en el valor del contrato. Si la facturación la va a realizar el consorcio o la unión temporal a nombre propio y en representación de sus miembros (es decir bajo su propio NIT), caso en el cual se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre de la razón social y el número de identificación tributaria, NIT, de cada uno de ellos. Adicionalmente, en caso de ser el adjudicatario del contrato, deberá adelantar los trámites de expedición del RUT del consorcio o la unión temporal ante la DIAN; documento necesario para los trámites de la legalización del contrato. Documento Habilitante: Documento de conformación de la unión temporal o consorcio.		
D) Autorización del órgano social: Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato, conferida al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social. Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes, si sus estatutos individuales contienen la limitante. Hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta selección y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio haga remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función, para participar en este proceso y suscribir el contrato con la ESE HRPL, en caso de resultar seleccionado.	CUMPLE	Folios 7 a 8 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Se verifica que el Representante Legal NO TIENE RESTRICCIONES de contratar hasta por la suma de 10.000 SMLMV, por lo que, cuenta con autorización para participar en la presente convocatoria publica, por valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE ($1.378.666.667), correspondiente a 969 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
E) Certificación sobre aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales: Ley 789 de 2002 - En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona jurídica, deberá tener en cuenta lo Establecido en la Ley 789 de 2002, "por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos Artículos del Código Sustantivo del Trabajo.", especialmente lo consignado en el Artículo 50, para cuyo efecto	CUMPLE	Folios 19 a 30. Certificado de cumplimiento expedido por el Revisor Fiscal de la empresa de fecha 20/09/2025. Planillas de pago de Seguridad social (Aportes en Línea), correspondiente a los periodos:

deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscalidad. Los proponentes persona natural o jurídica, deberán presentar certificación del pago de la seguridad social integral de los últimos 6 meses, debidamente firmada por el representante legal y el contador público o revisor fiscal según corresponda. Ley 828 de 2003 - En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona natural, deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 828 de 2003, "por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social", especialmente lo consignado en el Artículo 1., por medio del cual se modifica el parágrafo 2 del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social integral y parafiscalidad.		<table><tr><th>PLANILLA</th><th>PERIODO</th></tr><tr><td>33072427</td><td>MES PENSIÓN 2025/03 MES SALUD 2025/04</td></tr><tr><td>33408075</td><td>MES PENSIÓN 2025/04 MES SALUD 2025/05</td></tr><tr><td>33707219</td><td>MES PENSIÓN 2025/05 MES SALUD 2025/06</td></tr><tr><td>33987794</td><td>MES PENSIÓN 2025/06 MES SALUD 2025/07</td></tr><tr><td>34657142</td><td>MES PENSIÓN 2025/08 MES SALUD 2025/09</td></tr></table>
F) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de medidas correctivas, Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales y Certificado de consulta REDAM		Folios 31 a 38.
✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación: www.procuraduria.gov.co.	CUMPLE	FOLIO 31: Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica expedido el 23/09/2025: "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES". FOLIO 32: Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido el 23/09/2025 "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
✓ Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República: www.contraloria.gov.co	CUMPLE	FOLIO 33: Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica expedido el 23/09/2025: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL". FOLIO 34: Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal expedido el 23/09/2025: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL".
✓ Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional: www.policia.gov.co	CUMPLE	FOLIO 35: Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante Legal expedido el 23/09/2025: "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".
✓ Certificado del registro de medidas correctivas del representante legal, o de la persona natural, expedido por	CUMPLE	FOLIO 36: Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido el 23/09/2025:

la Policía Nacional: www.policia.gov.co		"NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".
✓ Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales del representante legal, o de la persona natural: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	CUMPLE	FOLIOS 37: Certificado de inhabilidades por delitos sexuales expedido el 23/09/2025: "NO REGISTRA INHABILIDAD"
✓ Certificado de consulta REDAM: Deudores alimentarios morosos deberá anexar la verificación que no es deudor moroso de alimentos del representante legal, o de la persona natural. NOTA 1: En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberán acreditar estos requisitos. igualmente lo deberán acreditar el representante legal del consorcio o de la unión temporal. NOTA 2: Autorización uso y almacenamiento de datos personales: El proponente deberá aportar con su propuesta, la autorización para el uso y almacenamiento de datos personales. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	CUMPLE	FOLIOS 38: Certificado de consulta REDAM: Deudores alimentarios morosos expedido el 23/09/2025 - valido hasta el 22/12/2025: "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
G) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente (representante legal): Toda persona natural que funja como oferente en el presente proceso de contratación, deberá allegar la fotocopia legible de su cédula de ciudadanía amarilla de holograma, de conformidad con la Ley 757 de 2002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2009. Igualmente lo deberá hacer el representante legal de la persona jurídica que se presente como proponente y su apoderado de ser el caso, y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal que se constituya para el efecto Para personas extranjeras sin domicilio en Colombia, acreditará su existencia mediante una copia de su pasaporte vigente. Para personas extranjeras domiciliadas en Colombia, acreditará su existencia mediante una copia de su cédula de extranjería. Requisitos habilitantes de personas extranjeras no inscritas en el registro único de proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país: La persona extranjera sin domicilio en Colombia, acreditará su existencia mediante una copia de su pasaporte vigente. Se deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera en el país de origen. Así mismo, su decisión de establecer negocios en Colombia cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 472 del Código de Comercio, que indica: *"Artículo 472: La resolución o acto en que la sociedad acuerde conforme a la ley de su domicilio principal establecer negocios permanentes en Colombia, expresará:*	CUMPLE	FOLIO 40.

1. Los negocios que se proponga desarrollar, ajustándose a las exigencias de la ley colombiana respecto a la claridad y concreción del objeto social; *2. El monto del capital asignado a la sucursal, y el originado en otras fuentes, si las hubiere;* *3. El lugar escogido como domicilio;* *4. El plazo de duración de sus negocios en el país y las causales para la terminación de los mismos;* *5. La designación de un mandatario general, con uno o más suplentes, que represente a la sociedad en todos los negocios que se proponga desarrollar en el país. Dicho mandatario se entenderá facultado para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social, y tendrá la personería judicial y extrajudicial de la sociedad para todos los efectos legales, y* *6. La designación del revisor fiscal, quien será persona natural con residencia permanente en Colombia".* Cuando participen en Consorcio o Unión Temporal podrán designar un solo mandatario común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, suscrita por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este documento. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no exista la obligación de realizar aportes parafiscales y al sistema de seguridad social, se deberá indicar esta circunstancia en documento suscrito bajo la gravedad de juramento por la proponente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia y en cuyo país de origen no exista ente estatal que certifique la ausencia de antecedentes disciplinarios o que no exista Boletín de Responsables Fiscales o su equivalencia, se deberá indicar esta circunstancias como la declaración de no contar con antecedentes disciplinarios que implique inhabilidad para contratar en documento suscrito bajo la gravedad de juramento por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, como proponente individual o integrante del proponente plural.		
H) Compromiso transparencia y anticorrupción: El Representante legal debe diligenciar el anexo dispuesto en el presente pliego de condiciones, en el cual declara expresamente bajo la gravedad del juramento de que la empresa, cumplirá con la política de transparencia y anticorrupción de la ESE HRPL. Cuando se trate de persona natural o en el caso de los consorcios y/o uniones temporales	CUMPLE	FOLIO 42 a 43. Se adjunta carta de Compromiso transparencia y anticorrupción de fecha 20/09/2025, firmado por el representante legal.

<table>
<tr><td>cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>I) Original de la garantía de seriedad de la propuesta acompañada de las condiciones generales o aval bancario que garantice la seriedad de la oferta. Requisitos para la garantía de seriedad de la propuesta:
<table>
<tr><td>BENEFICIARIO:</td><td>ESE Hospital Rosario Pumarejo de López</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO – TOMADOR:</td><td>El afianzado es el proponente. En este aspecto se debe tener en cuenta lo siguiente:
El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el certificado de existencia y representación legal, (persona jurídica) o en el documento de identidad (persona natural).
En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos y cada uno de sus integrantes).
En caso de que el proponente tenga establecimiento de comercio, en la garantía debe figurar como afianzado la persona natural.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA:</td><td>Desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
(En caso que la fecha de cierre de la CONVOCATORIA PUBLICA se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza).</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO:</td><td>Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015. (Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.) aplicación de los criterios diferenciales contenidos en el Decreto 1860 de 2022.</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el presente proceso de CONVOCATORIA PUBLICA.</td></tr>
<tr><td>FIRMA</td><td>El tomador deberá aportar la garantía debidamente firmada</td></tr>
</table>
El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales y su recibo de pago. Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNION TEMPORAL, la póliza que garantiza la seriedad de la propuesta se tomará a nombre del consorcio o unión temporal, indicando sus integrantes y deberá estar firmada por el representante del mismo. Si</td><td>CUMPLE</td><td>FOLIO 44 a 47.
<table>
<tr><td>ASEGURADORA:</td><td>SURA</td></tr>
<tr><td>NUMERO DE PÓLIZA:</td><td>16813740</td></tr>
<tr><td>FECHA DE EXPEDICIÓN:</td><td>2025/09/24</td></tr>
<tr><td>BENEFICIARIO:</td><td>ESE Hospital Rosario Pumarejo de López</td></tr>
<tr><td>AFIANZADO – TOMADOR:</td><td>TECHNOMEDICAL S.A.S.</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA:</td><td>Desde el 26-SEP-2025
Hasta el 26-DIC-2025</td></tr>
<tr><td>VALOR ASEGURADO:</td><td>$137.866.667,00</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>Amparar la seriedad de los ofrecimientos hechos por el proponente en el presente proceso de CONVOCATORIA PUBLICA SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA AREA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTION PRE-TRANSFISIONAL DEL A ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.</td></tr>
<tr><td>FIRMA</td><td>Firmada por el tomador de la póliza</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

el proponente es persona natural y tiene establecimiento de comercio, el tomador debe ser la persona natural y no su establecimiento de comercio. En caso que la fecha de cierre de la Convocatoria Publica se amplie, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la póliza. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: ✓ La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. ✓ El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. ✓ La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. ✓ La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.		
J) Libreta militar: Ley 1861 de 2017 Artículo 42. Acreditación de la situación militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Sin perjuicio de la obligación anterior, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo. Las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de su vinculación laboral estas personas tendrán un lapso de dieciocho (18) meses para definir su situación militar. En todo caso, no se podrán contabilizar dentro de los dieciocho (18) meses, las demoras que no le sean imputables al trabajador	NO APLICA	NO APLICA
K) Registro Único Tributario, allegar copia legible del Registro Único Tributario con Anexos actualizado para la vigencia 2025, en caso de tratarse de consorcios o uniones temporales deberá allegarse este requisito por cada una de las empresas que conforma el consorcio o la unión temporal, (su actividad económica deberá contener la actividad principal objeto del presente proceso a contratar.) y estar actualizado según Resolución 000139 de la DIAN.	CUMPLE	FOLIO 48 a 53.
L) Certificado de participación independiente del proponente: La proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura cuando sea el caso, no puede (n) encontrarse incurso (s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifestará bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. El cual deberá ser suscrito por la proponente persona natural o por el representante legal según sea el caso debidamente	CUMPLE	FOLIO 54 a 55.

facultado para tal fin y por los integrantes de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.		
M) Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP): La inscripción debe estar vigente, e incluirá la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo. El proponente sea persona natural o jurídica deberán estar inscritos en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio. Cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá aportar este certificado, así: La inscripción, clasificación y calificación en las actividades, especialidades y grupos exigidos, no se podrá acreditar después de la fecha de cierre. Los proponentes deben estar inscritos en la cámara de Comercio tanto del certificado de existencia y representación legal como en el mismo RUP, actualizado bajo la versión UNSPSC v14_0601. Este documento puede ser aportado en medio magnético.	CUMPLE	FOLIO 56 a 336. DOCUMENTO APORTADO EN MEDIO MAGNÉTICO.
N) Certificación de Inhabilidad e Incompatibilidad: Certificación expedida por el representante legal del proponente, en la cual conste que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En el contrato que se derive del presente proceso, EL HOSPITAL aplicará las reglas sobre las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en el Artículo 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.	CUMPLE	FOLIO 337
Ñ) Oferta económica debidamente firmada: El proponente deberá remitirse al ANEXO N° 1 en el cual se detallan los bienes a contratar por EL HOSPITAL, y deberá presentar propuesta económica en la que deben incluir precios unitarios, identificación del producto, IVA cuando sea necesario, y precios unitarios con IVA incluido. En el evento en que el oferente no discrimine el IVA cuando sea necesario se presumirá que en el precio total unitario está incluido el valor del IVA. El contratista deberá incluir dentro del valor de su propuesta los gastos e impuestos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Convocatoria Pública. Las propuestas que sobrepasen el porcentaje techo máximo de referencia a pagar por la entidad, determinado por el estudio y análisis económico (que hace parte integrar del presente termino de referencia), serán declaradas no hábiles económicamente y serán rechazadas del proceso de verificación y ponderación.	CUMPLE	FOLIOS 388 A 399.
O) Los documentos que acrediten la capacidad técnico-administrativa, de acuerdo con los presentes términos de referencia.	CUMPLE	FOLIOS 351 A 1057.
P) Los documentos que acrediten la capacidad financiera, de acuerdo con los presentes términos de referencia.	CUMPLE	FOLIOS 1070 DOCUMENTO APORTADO EN MEDIO MAGNÉTICO.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION JURIDICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos juridicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, se habilita juridicamente la propuesta presentada TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, por cumplir la totalidad de requisitos juridicos exigidos en la Convocatoria Publica N° 007 de 2025.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPUESTA N° 01. Se procede a verificar técnicamente la propuesta de TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, el cual se presenta asi:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
2.8.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El oferente deberá allegar el registro único de proponentes RUP en original con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso, el cual deberá estar vigente y en firme, a la presentación de la oferta.	CUMPLE	FOLIO 56 a 336. DOCUMENTO APORTADO EN MEDIO MAGNÉTICO. El oferente adjunta Registro Único de Proponentes expedido el 05/09/2025, Fecha de inscripción en el Registro de Proponentes el dia 20/05/2017.
2.8.2. EXPERIENCIA PROBABLE O ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA. El proponente deberá acreditar su experiencia probable o antigüedad del oferente. Deberá acreditar su antigüedad, tiempo éste que se demostrará mediante el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, en dicho certificado se verificará que la firma tenga como mínimo diez (10) años de constituida. En todo caso, los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán tener cada uno mínimo diez (10) años o más de antigüedad	CUMPLE	Folios 03 A 012. La empresa oferente adjunta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio expedido el 05/09/2025. Fecha de Constitución: con fecha de Constitución registrada por Escritura Pública N° 1.300 del 13/08/2009. Actividad mercantil: 4645,4659,4290, 8699.
2.8.3. EXPERIENCIA ACREDITADA La experiencia será verificada en el RUP actualizado y en firme, en el que se comprobará experiencia ejecutada de máximo dos (02) contratos, suscrito con entidades públicas y/o privadas de salud, y cuyo objeto sea similar al SUMINISTRO DE REACTIVOS, y que el monto individual o sumados de los contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente contrato. El (los) contrato (s) que se acrediten como experiencia deberá (n) estar clasificado (s) en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar al menos la mitad más uno de los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: **CÓDIGO UNSPSC** / **NOMBRE PRODUCTO** 41101500 — EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO 41103200 — EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO	CUMPLE	Presupuesto Oficial en SMLMV: 969. A folios 362 a 387obra: Certificación expedida por el proponente en la que manifiesta que los contratos aportados para habitación son los contenidos en la Experiencia N° 89 y 99 del RUP. Se procede a efectuar la verificación bajo estos parámetros: **CONSECUTIVO RUP 89.** (Folios 296 a 299). Contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA. Valor contratado: 423,46 SMLMV Códigos inscritos requeridos: **CÓDIGO UNSPSC** / **VERIFICACION** 41101500 — CUMPLE 41103200 — CUMPLE 41104100 — CUMPLE

41104100	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41116000	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41116100	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41116200	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41121500	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41121700	TUBOS DE ENSAYO
41122400	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41122600	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42141500	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia mínima requerida.

Nota: en todo caso deberá adjuntar:

- ✓ Copia de los contratos allegados al presente requisito.
- ✓ Copia del acta de terminación de cada uno de los contratos o copia del acta de liquidación de cada contrato o copia certificado de ejecución a satisfacción expedida por el contratante, donde se establezca el objeto del contrato, valor, plazo de ejecución y partes contractuales.

El proponente deberá manifestar mediante certificación, a que contrato y su consecuente consecutivo en el RUP presenta como requisito de habilitación y que contrato y su consecutivo en el RUP presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara el primer contrato como experiencia de habilitación y el siguiente como experiencia de ponderación.

41115800	CUMPLE
41116000	CUMPLE
41116100	CUMPLE
41116200	CUMPLE
41121500	CUMPLE
41121700	CUMPLE
41122400	CUMPLE
41122600	CUMPLE
42141500	CUMPLE

El proponente acredita cumplimiento de doce (12) códigos UNSPSC.

Copia certificada de ejecución: Folios 364 al 370.

Copia del contrato: Folios 371 a 376.

CONSECUTIVO RUP 99. (Folios 327 a 330).

Contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA. Valor contratado: 1340,84 SMLMV Códigos inscritos requeridos:

CÓDIGO UNSPSC	VERIFICACION
41101500	CUMPLE
41103200	CUMPLE
41104100	CUMPLE
41115800	CUMPLE
41116000	CUMPLE
41116100	CUMPLE
41116200	CUMPLE
41121500	CUMPLE
41121700	CUMPLE
41122400	CUMPLE

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>41122600</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>42141500</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

El proponente acredita cumplimiento de doce (12) códigos UNSPSC.

Copia certificada de ejecución: Folios 364 a 370.

Copia del contrato: Folios 376 a 383.

TOTAL, EXPERIENCIA HABILITANTE ADJUNTADA: 1764,30 SMLMV.</td>
</tr>
<tr>
<td>2.9.1. PROPUESTA TÉCNICA ACTUALIZADA:

Donde incluya los precios de los productos solicitados, conforme al anexo 1, indicando la presentación ofertada, los valores unitarios sin IVA, valor del IVA, valores unitarios con el IVA incluido.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>Folios 388 a 400.</td>
</tr>
<tr>
<td>2.9.2. INVIMA: El oferente deberá presentar registro sanitario INVIMA por cada uno de los ítems en medio físico y magnético (CD, USB). En caso de no requerir registro sanitario se deberá señalar que "No aplica". (Criterio verificable). Adicionalmente, el oferente deberá registrar en el anexo técnico la información de Invima cuando aplica la cual debe coincidir con la información enviada en medio magnético solicitada.</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>FOLIOS 401 A 831.

El oferente adjunta los Registros Sanitarios INVIMAS en medio físico y en una memoria USB.

AREA DE LABORATORIO
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th><th>REGISTRO INVIMA</th><th>FECHA DE VENCIMIENTO</th><th>VERIFICACION (CUMPLE/ NO CUMPLE)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACEITE DE INMERSION</td><td>NA</td><td>NA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AGAR CLED</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AGAR COMERCIAL SABOURAUD</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>AGAR COMERCIAL SANGRE</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5</td><td>AGAR COMERCIAL CHOCOLATE</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>6</td><td>AGAR CROMOGENICO (PARA CANDIDA)</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7</td><td>AGAR HECTOEN</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8</td><td>AGAR TCBS</td><td>2019RD-0005335</td><td>28/01/2029</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9</td><td>AGAR SS</td><td>2019RD-0001323-R1</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>10</td><td>AGAR MacConkey</td><td>2023RD-0008353</td><td>1/09/2033</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>11</td><td>AGAR MACCONKEY-SORBITOL</td><td>2019RD-0005335</td><td>28/01/2029</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

12	AGAR XLD	2023RD-0008353	1/09/2033	CUMPLE
13	AGUJAS VACUTAINER	2021DM-0023775	25/05/2031	CUMPLE
14	ALCOHOL ACIDO ZN	2016RD-0000221-R1	6/12/2026	CUMPLE
15	ALCOHOL CETONA	2017RD-0000547-R1	30/06/2027	CUMPLE
16	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	2018-RD-0004809	8/02/2028	CUMPLE
17	ANTIGENOS FEBRILES	2016RD-0003941	27/10/2026	CUMPLE
18	ASAS CALIBRADAS DESECHABLES	NA	NA	CUMPLE
19	AZUL DE METILENO ZN	2017RD-0000547-R1	30/05/2027	CUMPLE
20	AGUA PEPTONADA ALCALINA	2024RD-0008556	7/02/2034	CUMPLE
21	CALDO SELENITO	2015RD-0005335	28/01/2029	CUMPLE
22	CALDO TRIPTISOJA	2015RD-0005335	28/01/2029	CUMPLE
23	SENSIDISCOS ACIDO BURONICO	2023RD-0002606-R1	6/06/2033	CUMPLE
24	SENSIDISCOS IMIPENEM	2017RD-0000682R1	8/08/2027	CUMPLE
25	SENSIDISCOS MEROPENEM	2017RD-0000682R2	9/08/2027	CUMPLE
26	SENSIDISCOS CEFTAZIDIMA	2017RD-0000682R3	10/08/2027	CUMPLE
27	SENDIDISCOS EDTA	2023RD-0002606-R1	6/06/2033	CUMPLE
28	CALDO BHI	2019RD-0001323-R1	29/04/2029	CUMPLE
29	CAMISA VACUTAINER	NA	NA	CUMPLE
29	CEPAS CONTROL ATCC E. COLI	2016RD-0005247	19/11/2026	CUMPLE
30	CEPAS CONTROL PSEUDOMUNA AEREOGINOSA	2016RD-0005248	20/11/2029	CUMPLE
31	CEPAS CONTROL STAPHILOCOCUS	2016RD-0005249	21/11/2029	CUMPLE
32	CLORURO DE SODIO	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
33	COLORANTE VIOLETA GRAM	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
34	COLORANTE AZUL CRESIL BRILLANTE	2014DM-0010942	26/10/2033	CUMPLE
35	COLORANTE LUGOL DE GRAM	2020RD-0006417	2/12/2025	CUMPLE
36	COLORANTE WRIGHT	2015RD-0003335	28/05/2028	CUMPLE

		37	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO INMUNOENSAYO	2014RD-0003003	3/10/2030	CUMPLE
		38	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUIMICA	2014RD-0003122	30/12/2029	CUMPLE
		39	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO COAGULACION	2014RD-0003003	13/02/2032	CUMPLE
		40	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMATOLOGIA	2023M-0010544	INDEFINIDA	CUMPLE
		41	CONTROL DE CALIDAD INTERNO TIRAS DE ORINA	2022RD-0007487	14/05/2032	CUMPLE
		42	DEXTROSA ANHIDRA CARGA GLUCOSA	2026M-0910678-R1	7/10/2030	CUMPLE
		43	FACTOR REMATOIDEO LATEX KIT COMPLETO	2018RD-0004809	8/02/2028	CUMPLE
		44	FIELD AZUL DE METILENO	2016RD-0000221-R1	6/12/2026	CUMPLE
		45	FIELD SALES FOSFATADS	2016RD-0000221-R1	6/12/2026	CUMPLE
		46	FIELD SOLUCION A	2016RD-0000221-R1	6/12/2026	CUMPLE
		47	FIELD SOLUCION B	2016RD-0000221-R1	6/12/2026	CUMPLE
		48	FUCSINA FENICADA ZN	2017RD-0000547-R1	30/06/2027	CUMPLE
		49	FUCSINA DE GRAM	2017RD-0000547-R1	30/06/2027	CUMPLE
		50	GIEMSA	2017RD-0000547-R1	30/06/2027	CUMPLE
		51	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	2020RD-0001040-R2	5/02/2030	CUMPLE
		52	LAMINA HEMOCLASIFICADORA EN ACRILICO	NA	NA	CUMPLE
		53	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	2020RD-0001040-R2	5/02/2030	CUMPLE
		54	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	2020RD-0001040-R2	5/02/2030	CUMPLE
		55	HIDROXIDO DE POTASIO al 10%	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
		56	CINTA PARA MEDIR PH	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
		57	JERINGA HEPARINA PARA TOMA DE MUESTRAS	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE

58	LAMINAS ESCABAS (VDRL)	2017RO-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
59	LAMINAS PORTAOBJETOS	2014DM-0010842	26/10/2033	CUMPLE
60	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	2020RD-0006417	2/12/2025	CUMPLE
62	LUGOL PARASITOLOGICO	2015RO-0003335	28/05/2028	CUMPLE
63	PAPEL FILTRO	2014RO-0003003	3/10/2030	CUMPLE
64	METABISULFITO DE SODIO	2014RO-0003122	30/12/2029	CUMPLE
65	PEROXIDO DE HIDROGENO	2014RO-0003003	13/02/2032	CUMPLE
66	PRUEBA RAPIDA PARA SIFILIS	2020M-0019544	INDEFINIDA	CUMPLE
67	PRUEBA RAPIDA ANTICUERPOS HEPATITIS C	2024RD-0002496-R2	25/06/2029	CUMPLE
68	PRUEBA RAPIDA ANTIGENO SUPERFICIE HEPATITIS B	2015RD-0002496-R1	22/04/2029	CUMPLE
69	PRUEBA RAPIDA DENGUE NS1 E IGG/IGM	2022RD-0007456	10/05/2027	CUMPLE
70	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO	2021RD-0006707	24/03/2031	CUMPLE
71	PRUEBA RAPIDA HEPATIS A IGM IGG	2023RD-0008074	21/04/2028	CUMPLE
72	PRUEBA RAPIDA LEPTOSPIROSIS IGM IGG	2022RD-0002313-R1	24/11/2032	CUMPLE
73	PRUEBA RAPIDA SANGRE OCULTA EN HECES	2021RD-0006754	9/04/2031	CUMPLE
74	PRUEBA RAPIDA TROPONINA	2019RD-0005489	4/05/2029	CUMPLE
75	PRUEBA RAPIDA VIH 3RA GENERACION	2024RD-0002439-R2	31/05/2029	CUMPLE
76	PRUEBA RAPIDA VIH 4TA GENERACION	2021RD-0003678-R1	30/03/2026	CUMPLE

		77	PUNTAS AMARILLAS (bolsa x100 tecnno)	NA	NA	CUMPLE
		78	PUNTAS AZULES	NA	NA	CUMPLE
		79	RAPID TEST COVID-19 Ag	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
		80	REACTIVO DE BENEDICT	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
		81	REACTIVO PARA VDRL (tec x determinaciones)	2014DM-0210942	25/10/2033	CUMPLE
		82	RECIPIENTES PARA RECOLECCION DE MUESTRA DE COPROLOGICO	2020RD-0006417	2/12/2025	CUMPLE
		83	RECIPIENTES PARA RECOLECCION DE MUESTRA DE ORINA	2015RD-0003335	28/05/2028	CUMPLE
		84	TINTA CHINA	2014RD-0000003	3/10/2030	CUMPLE
		85	TIRILLAS DE ORINA	2014RD-0000122	30/12/2029	CUMPLE
		86	TUBO DE WINSTROBE	2014RD-0000003	13/02/2032	CUMPLE
		87	TUBOS DE VIDRIOS	2020IM-0010644	INDEFINIDA	CUMPLE
		88	TUBOS PARA ORINAS DE FALCON	NA	NA	CUMPLE
		89	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRA AMARILLOS ADULTOS	2021DM-0024009	9/05/2031	CUMPLE
		90	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRA AMARILLOS PEDIATRICOS	2016DM-0014339	25/02/2026	CUMPLE
		91	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS AZULES	2021DM-0024009	9/05/2031	CUMPLE
		92	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS LILA ADULTOS	2021DM-0024009	9/05/2031	CUMPLE
		93	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS LILA PEDIATRICOS	2016DM-0014339	25/02/2026	CUMPLE

		94	TUBOS TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICOS AZULES	2016DM-0014339	26/02/2026	CUMPLE
		95	VIALES	NA	NA	CUMPLE
		96	AGAR MUELLER HINTON	2023RD-0008353	17/10/2033	CUMPLE
		97	AGAR CPS CROMOGENICO	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
		98	TUBO DE ENSAYO EN VIDRIO FONDO REDONDO CON TAPA ROSCA GRANDE 16 ML	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
		99	TUBO DE ENSAYO EN VIDRIO FONDO REDONDO CON TAPA ROSCA PEQUEÑO 10ML	2014DM-0010942	26/10/2033	CUMPLE
		100	ALCOHOL METILICO	2020RD-0006417	2/12/2025	CUMPLE
		101	ALCOHOL METILICO	2019RD-0003335	28/05/2029	CUMPLE
		102	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA	2014RD-0003003	3/10/2030	CUMPLE
		103	TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	2014RD-0003122	30/12/2029	CUMPLE
		104	MECHA PARA MECHERO	2014RD-0003003	13/02/2032	CUMPLE
		105	PREUBA RAPIDA CARBATETS 5 PRUEBA CONFIRMATORIA	2020M-0019544	INDEFINIDA	CUMPLE
		106	PREUBA RAPIDA MULTI-DRUG PANEL 5 (COC, AMP, THC, OPI, BZO)	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
		107	PREUBA RAPIDA BZO (BENZODIAZEPINAS)	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
		108	PREUBA RAPIDA COCAINE TEST DEVICE	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
		109	PREUBA RAPIDA THC MARIJUANA TEST DEVICE	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE

110	PRUEBA RAPIDA ANFETAMINAS ONE STEP	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
111	PRUEBA RAPIDA (MORFINA)	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
112	PRUEBA RAPIDA BAR BARBITURICOS	2021RD-0002017-R1	24/08/2031	CUMPLE
113	PRUEBA RAPIDA MULTI-DRUG PANEL 12	2021RD-0002020-R1	24/08/2031	CUMPLE
114	SENSIDISCO DE AZTREONAM	2017RD-0000682R1	8/08/2027	CUMPLE
115	AGUA PEPTONADA	2024RD-0008556	7/02/2034	CUMPLE
116	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON ACTIVADO	2016 DM-0014791	6/06/2026	CUMPLE
117	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES SIN CARBÓN ACTIVADO	2016 DM-0014791	6/06/2026	CUMPLE
118	MEDIO DE TRANSPORTE VIRALES	2020DM-0021870	17/07/2030	CUMPLE
119	SENSIDISCO DE TRIMETROPIN	2017RD-0000682-R1	8/08/2027	CUMPLE
120	CURITAS REDONDOS ADULTOS	2024DM-0029548	26/09/2034	CUMPLE
121	CURITAS REDONDOS PEDIATRICAS	2024DM-0029548	27/09/2034	CUMPLE
122	TORNIQUETES	NA	NA	CUMPLE
123	TUBOS TAPA VERDE	2020DM-0021613	20/05/2030	CUMPLE
124	ACIDO URICO	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
125	ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALT)	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
126	ALBUMINA	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
127	AMILASA	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
128	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST/GOT)	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
129	BILIRRUBINA DIRECTA	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
130	BILIRRUBINA TOTAL	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
131	CALCIO	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
132	COLESTEROL TOTAL	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE

133	CREATIN KINASA (CK)	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
134	CREATIN KINASA-MB (CK- MB)	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
135	CREATININA (METODO JAFFE) Y/O ENZIMATICA	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
136	FOSFATASA ALCALINA	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
137	FOSFORO EN SUERO Y ORINA	2021RD-0002086-R1	16/011/2031	CUMPLE
138	GLUCOSA	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
139	HDL - COLESTEROL (METODO DIRECTO)	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
140	HEMOGLOBINA A1C	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
141	LACTATO DESHIDROGENASA (LDH)	2021RD-0002086-R1	22/07/2031	CUMPLE
142	LIPASA	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
143	MAGNESIO	2021RD-0002086-R1	16/011/2031	CUMPLE
144	MICROALBUMINA	2017RD-0004358	6/07/2027	CUMPLE
145	PRC ALTA SENSIBILIDAD	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
146	PROTEINAS TOTALES	2021RD-0002088-R1	17/11/2031	CUMPLE
147	PROTEINAS TOTALES (ORINA)	2017RD-0004358	6/07/2027	CUMPLE
148	TRIGLICERIDOS	2021RD-0002085-R1	16/011/2031	CUMPLE
149	UREA	2021RD-0002088-R1	17/11/2031	CUMPLE
150	COMPLEMENTO C 3	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
151	COMPLEMENTO C 4	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
152	GGT	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
153	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (AgCEA)	2025RD-0003187-R1	31/03/2035	CUMPLE
154	ANTIGENO DEL CANCER DE OVARIO (CA 125)	2025RD-0003190-R1	7/05/2035	CUMPLE
155	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA	2025RD-0003166-R1	8/05/2035	CUMPLE
156	CA 15-3	2025RD-0003203-R1	11/03/2035	CUMPLE
157	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG (CMV-G)	2025RD-0009193	21/04/2035	CUMPLE

158	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG (CMV-M)	2021RD-0003566	1/07/2026	CUMPLE
159	FERRITINA	2025RD-0003204-R1	11/03/2035	CUMPLE
160	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (BHCG)	2020RD-0006290	14/09/2030	CUMPLE
161	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	2025RD-0003170-R1	24/03/2035	CUMPLE
162	PROLACTINA (PRL)	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
163	RUBEOLA IGG	2023RD-0007970	8/03/2033	CUMPLE
164	RUBEOLA IGM	2023RD-0006015	3/04/2028	CUMPLE
165	TIROXINA TOTAL (T4T)	2025RD-0003170-R1	24/03/2035	CUMPLE
166	TIROXINA LIBRE (T4L)	2025RD-0003170-R1	24/03/2035	CUMPLE
167	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IGG	2023RD-0007964	7/03/2035	CUMPLE
168	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IGM	2023RD-0006012	16/03/2035	CUMPLE
169	TROPONINA I CUANTITATIVA 3RD GEN	2017RD-0004522	19/09/2027	CUMPLE
170	TRIPANOSOMA CRUZY (CHAGAS) ANTICUERPOS	2023RD-0005345	16/11/2028	CUMPLE
171	PEPTIDO PROGRP	NA	NA	CUMPLE
172	AFP	2025RD-0003187-R1	31/03/2035	CUMPLE
173	PROBNP	2017RD-0004422	2/09/2027	CUMPLE
174	CEA	2025RD-0003187-R1	31/03/2035	CUMPLE
175	VITAMIN B12	2017RD-0004522	19/09/2027	CUMPLE
176	ESTRADIOL	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
177	LH	2025RD-0003204-R1	11/03/2035	CUMPLE
178	PROLACTIN	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
179	TESTOSTERONE	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
180	FSH	2025RD-0003204-R1	11/03/2035	CUMPLE
181	PROGESTERONE	2025RD-0003159-R1	10/03/2035	CUMPLE
182	PAPP-A	NA	NA	CUMPLE

183	TRYDOCOTINA (T3L)	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
184	PROTEINA S100	NA	NA	CUMPLE
185	PROTEINA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE4)	NA	NA	CUMPLE
186	CYFRA 21-1	NA	NA	CUMPLE
187	CALCITONIN	2017RD-0004437	10/09/2027	CUMPLE
188	CA 19-9	2025RD-0003195-R1	10/03/2035	CUMPLE
189	PTH	2017RD-0004522	19/09/2027	CUMPLE
190	ANDROSTENEDIONE	NA	NA	CUMPLE
191	DHEA	NA	NA	CUMPLE
192	ACTH	2017RD-0004456	15/09/2027	CUMPLE
193	INMUNOGLOBULINA E	2019RD-0005604	1/08/2029	CUMPLE
194	ANTI TSH RECEPTOR	NA	NA	CUMPLE
195	ANTI TPO	2017RD-0004422	2/08/2027	CUMPLE
196	INSULINA	2017RD-0004456	15/09/2027	CUMPLE
197	PROCALCITONINA	2018RD-0005068	17/07/2028	CUMPLE
198	PROTEINA FLT1	NA	NA	CUMPLE
199	PROTEINA PLGF	NA	NA	CUMPLE
200	T2 TOTAL	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
201	T3 LIBRE	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
202	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HB A1C)	2021RD-0002084-R1	26/10/2031	CUMPLE
203	DIMERO D	2019RD-0005604	1/08/2029	CUMPLE
204	MICROALBUMINURIA	2017RD-0004358	6/07/2027	CUMPLE
205	PROBNP	2017RD-0004422	2/08/2027	CUMPLE
206	CK-MB	2021RD-0002085-R1	22/10/2031	CUMPLE
207	TROPONINA	2017RD-0004522	19/09/2027	CUMPLE
208	AFP	2025RD-0003187-R1	31/03/2035	CUMPLE
209	CEA	2025RD-0003187-R1	31/03/2035	CUMPLE
210	TSH	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
211	T3	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
212	T4	2025RD-0003170-R1	24/02/2035	CUMPLE
213	FSH	2025RD-0003204-R1	11/03/2035	CUMPLE
214	LH	2025RD-0003204-R1	11/03/2035	CUMPLE
215	VITAMINA D	2017RD-0004422	25/08/2027	CUMPLE

216	PROLACTINA	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
217	ESTRADIOL	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
218	TESTOSTERONA TOTAL	2025RD-0003209-R1	10/03/2035	CUMPLE
219	PROGESTERONA	2025RD-0003195-R1	10/03/2035	CUMPLE
220	INMUNOGLOBULINA IGE TOTAL	2019RD-0005604	1/08/2029	CUMPLE
221	PÉPTIDO NATRIURÉTICO CEREBRAL (BNP)	2017RD-0004456	15/09/2027	CUMPLE
222	CORTISOL	2017RD-0004456	15/09/2027	CUMPLE
223	BETA 2	2020RD-0005290	14/09/2030	CUMPLE
224	PSA	2025RD-0003185-R1	8/05/2035	CUMPLE
225	TSH NEONATAL	2017RD-0004118	14/02/2027	CUMPLE
226	DENGUE IGM	2024RD-0005492-R1	1/03/2034	CUMPLE
227	HERPES VIRUS TIPO I IGG	2018RD-0004917	11/04/2028	CUMPLE
228	HERPES VIRUS TIPO I IGM	2018RD-0004917	11/04/2028	CUMPLE
229	HERPES VIRUS TIPO II IGG	2018RD-0004917	11/04/2028	CUMPLE
230	HERPES VIRUS TIPO II IGM	2018RD-0004917	11/04/2028	CUMPLE
231	TOXOPLASMA IGA	2018RD-0005303	26/012/2028	CUMPLE
232	CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	2017RD-0004637	15/11/2027	CUMPLE
233	FIBRINOGENO	2016 RD-0003999	25/11/2026	CUMPLE
234	PT	2016 RD-0003999	25/11/2026	CUMPLE
235	PTT	2016 RD-0003999	25/11/2026	CUMPLE
236	PRUEBA DE CARBAPENEMASAS – RAPIDEC- CARBA NP	2022RD-0007737	18/11/2032	CUMPLE
237	Susceptibilidad Levaduras	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
238	Susceptibilidad De Estreptococos	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
239	Susceptibilidad Gram Negativos urinarios	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
240	Susceptibilidad Gram negativo sistémicos	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
241	Susceptibilidad Gram Negativos pacientes cuidado crítico	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE

		242	Susceptibilidad Gram Positivos	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
		243	TUBOS NN SENSIBILIDAD Tubo de Poliestireno de 12 x 75 mm	NA	NA	CUMPLE
		244	SALINE SOLUTION 3x500ML	NA	NA	CUMPLE
		245	Susceptibilidad gran negativos general	2020RD-0006393	11/11/2030	CUMPLE
		246	Identificación De Bacterias Gram Negativas	2017RD-0004302	7/06/2027	CUMPLE
		247	Identificación De Bacterias Gram Positivas	2017RD-0004302	7/06/2027	CUMPLE
		248	Identificación Levaduras	2017RD-0004302	7/06/2027	CUMPLE
		249	Identificación Neisseria Y Haemophilus	2016RD-0003736	11/07/2026	CUMPLE
		250	Identificación anaerobicas y corineformes	2016RD-0003737	12/07/2026	CUMPLE
		251	Enterobacter hormaechei ATCC® 700323™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		252	Stenotrophomonas maltophilia ATCC® 17666™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		253	Acinetobacter baumannii ATCC® BAA-747™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		254	Elizabethkingia meningoseptica ATCC® 13253™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		255	Klebsiella oxytoca ATCC® 700324™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		256	Ochrobactrum anthropi ATCC® BAA-749™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		257	Proteus vulgaris ATCC® 6380™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		258	Pseudomonas aeruginosa ATCC® 9721™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		259	Enterococcus casseliflavus ATCC® 700327™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		260	Staphylococcus saprophyticus ATCC® BAA-750™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE

261	Streptococcus salivarius ssp. Thermophilus ATCC® 19258™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
262	Complete Kocuria kristinae ATCC® BAA-752™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
263	Listeria monocytogenes ATCC® BAA-751™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
264	Streptococcus pneumoniae ATCC® 49619™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
265	Staphylococcus aureus ATCC® 29061™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
266	Streptococcus equi ssp. Zooepidemicus ATCC® 43079™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
267	Enterococcus saccharolyticus ATCC® 43076™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
268	(+) Candida albicans 025 14053™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
269	Candida glabrata ATCC® MYA-2950™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
270	Complete Candida lusitaniae ATCC® 34449™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
271	Candida utilis ATCC® 9950™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
272	Kloeckera apónica ATCC® 58370™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
273	Prototheca wickerhamii ATCC® 16529™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
274	Sporobolomyces salmonicolor ATCC® MYA-4550™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
275	Trichosporon mucoides ATCC® 204094™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
276	Digella ureolytica ATCC® 43534™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
277	Staphylococcus Epidermis ATCC 12228	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
278	Zygosaccharomyces parabaili ATCC® MYA-4549™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE

279	(+) Clostridium septicum ATCC® 12464™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
280	(+) Bacteroides ovatus ATCC® BAA-1296™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
281	Bacteroides vulgatus ATCC® 8482™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
282	Clostridium perfringens ATCC® 13124™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
283	Corynebacterium striatum ATCC® BAA-1293™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
284	Parabacteroides distasonis ATCC® BAA-1295™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
285	Clostridium sordellii ATCC® 9714™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
286	E. coli ATCC® 25922™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
287	P. aeruginosa ATCC® 27853™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
288	E. coli ATCC® 35218™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
289	K. pneumoniae ssp pneumoniae ATCC® 700603™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
290	K. pneumoniae ATCC® BAA 1705™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
291	K. pneumoniae Derived From ATCC® BAA 2814™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
292	E. coli Derived from NCTC 13846	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
293	E. faecalis ATCC® 29212	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
294	S. aureus ATCC® 29213	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
295	E. faecalis ATCC® 51299	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
296	S. aureus ATCC® BAA 1026	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
297	S. aureus ATCC® BAA 976	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
298	S. aureus ATCC® BAA 977	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
299	S. pneumoniae ATCC® 49619™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	
300	S. aureus ATCC® 29213™	2018RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE	

		301	S. aureus ATCC® BAA 977™	2016RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		302	C. parapsilosis ATCC® 22019™	2016RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		303	C. krusei ATCC® 6258™	2016RD-0005247	19/11/2028	CUMPLE
		304	FRASCOS DE VIDRIO DE PP DE 8 ONZAS	NA	NA	CUMPLE
		305	BOTELLA HEMOCULTIVO AEROBIOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS PARA ADULTOS	2016RD-0000018-R1	20/09/2026	CUMPLE
		306	BOTELLA HEMOCULTIVOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS AEROBIOS PEDIATRICOS	2016RD-0000018-R1	20/09/2026	CUMPLE
		307	BOTELLA HEMOCULTIVO ANAEROBIOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS PARA ADULTOS	2016RD-0000018-R1	20/09/2026	CUMPLE
		308	ELECTROLITOS	2016RD 0004012	9/12/2025	CUMPLE
		309	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS Y BACTERIA ATIPICAS	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
		310	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE PATOGENOS PARA MENINGOENCEFALITIS	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
		311	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE VIRUS Y BACTERIAS CAUSANTE DE ENFERMEDAD GASTROINTESTINAL	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
		312		2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE

313	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE BACTERIAS Y GERMENES DE RESISTENCIA CAUSANTE DE SEPSIS	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
314	MECHERO	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
315	PRUEBA RÁPIDA PARA HELICOBACTER PYLORI	2014DM-0010842	26/10/2033	CUMPLE
316	REACTIVO PPD (TUBERCULINA)	2017RD-0000547-R1	7/09/2026	CUMPLE
318	RECOLECTOR ORINA 24 HORAS	2017RD-0000421-R1	21/07/2027	CUMPLE
319	ALCOHOL ETANOL AL 90 %	2014DM-0010842	26/10/2033	CUMPLE
320	FENOLFTALEINA	2020RD-0006417	2/12/2025	CUMPLE
321	CALDO VERDE BRILLANTE	2015RD-0003336	28/05/2028	CUMPLE
322	TUBOS DURJAN	2014RD-0003003	3/10/2030	CUMPLE
323	PROBETAS	2014RD-0003122	30/12/2029	CUMPLE
324	ELERMEYER	2014RD-0003003	13/02/2032	CUMPLE
325	FRASCOS DE VIDRIO DE 8 ONZAS	2020M-0010544	INDEFINIDA	CUMPLE
326	HIDROXIDO DE SODIO	2015RD-0003872	23/09/2026	CUMPLE
327	HIDROGENOFTALATO DE POTASIO	2015RD-0003873	23/09/2026	CUMPLE

AREA BANCO DE SANGRE

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	VERIFICACION (CUMPLE/ NO CUMPLE)
1	HEMOGLOBINA CASETTE X 50	2017RD-0004201	10/04/2027	CUMPLE
2	BOLSA TRIPLE CPD SAGM T&B	24DM-0029780	7/11/2034	CUMPLE
3	BOLSA CUADRUPLE CPD SAGM T&B	24DM-0029781	8/11/2034	CUMPLE
4	LANCETAS DESECHABLES	2021DM-0007775-R1	04/11/2031	CUMPLE

		5	CURITA ADHESIVA REDONDA CJX100 UND	2024DM-0029548	26/09/2034	CUMPLE
		6	TIRAS CONTROL HEMOGLOBINOMETRO C122-3021	2017RD-0004201	10/04/2027	CUMPLE
		7	HEMOGLOBINA CONTROL SOLUCION R C122-3041	2017RD-0004201	10/04/2027	CUMPLE
		8	TUBO TAPA LILA 4.0 ML CJ X 100 367861	2016DM-0014287	11/02/2026	CUMPLE
		9	TUBO TAPA AMARILLA 5.0 CJ X 100 R 368060	2016DM-0014287	11/02/2026	CUMPLE
		10	FILTRO PIGLOBULOS ROJOS C/BOLSA BPFBLA	2018DM-0018027	17/05/2028	CUMPLE
		11	BOLSA TRANSFERENCIA PEDIATRICAS	24DM-0029181	8/11/2030	CUMPLE
		12	CUCHILLAS PARA CONECTOR SCD X 150 UND	NA	NA	CUMPLE
		13	ESTABILIZADOR DE TEMPERATURA TS 4C 2000 TS 4C 2000	NA	14/08/2028	CUMPLE
		14	ESTABILIZADORES DE TEMPERATURA . TS 22C 2000 TS 22C 2000	NA	14/08/2028	CUMPLE
		15	NFC DATALOGGER	NA	NA	CUMPLE
		16	BLE DATALOGGER	NA	NA	CUMPLE
		17	ANTI A X 10 ML	2020RD-000104-R2	29/09/2029	CUMPLE
		18	ANTI B X 10 ML	2020RD-000104-R3	9/09/2030	CUMPLE
		19	ANTI D X 10 ML	2020RD-000104-R4	12/09/2029	CUMPLE
		20	LECTINA ANTI -A1 X 5ML	2020RD-000104-R5	5/11/2025	CUMPLE
		21	LECTINA ANTI -H X 5ML	2020RD-000104-R6	19/10/2025	CUMPLE

22	PUNTAS AMARILLAS (20-200 UL)BOLSA X 2000	NA	NA	CUMPLE	
23	TARJETA DG GEL COOMBS Técnica Gel en Columna	2023RD-0000530R3	17/05/2033	CUMPLE	
24	TARJETA DG GEL RH PHENO-KELL UND Técnica Gel en Columna	2019RD-0002923-R1	15/10/2029	CUMPLE	
25	Células para rastreo de Anticuerpos	2019RD-0002878-R1	28/11/2029	CUMPLE	
26	células para hemoclasificación	2019RD-0002867-R1	18/07/2029	CUMPLE	
27	Solución diluidora para hemoclasificación y Rastreo de Anticuerpo)	NA	19/04/2029	CUMPLE	
28	Control interno de inmunohematologia	NA	21/04/2029	CUMPLE	
29	TARJETA FLUID A 12X 125 M REF 213579 o solución de lavado del equipo	2019RD-0002867-R1	NA	CUMPLE	
30	TARJETA FLUID B 12X 125M REF 213680 o solución de lavado del equipo	2019RD-0002867-R2	NA	CUMPLE	
31	TARJETA DG GEL ABO/Rh(2D) Técnica Gel en Columna	2019RD-0002867-R3	31/07/2030	CUMPLE	
32	ANTI-HBC II X 100 Prb Quimioluminiscencia IV Generación	2022RD-0000514-R3	14/09/2027	CUMPLE	
33	ANTI HCV X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	2018RD-0002397-R1	25/01/2033	CUMPLE	
34	CHAGAS RGT X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	NA	16/11/2028	CUMPLE	

35	HBSAG QUAL II X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generacion	2022RD-0000356-R3	11/09/2032	CUMPLE	
36	HIV COMBO AgAb X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generacion	2022RD-0004256-R1	21/06/2032	CUMPLE	
37	HTLV I/II X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generacion	2020RD-0005360	10/11/2030	CUMPLE	
38	CRIOVIAL C/TAP ROSCA AZUL BASE PLANA/500	NA	N/A	CUMPLE	
39	SYPHILIS TP X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generacion	2024RD-020011-R4	26/07/2027	CUMPLE	
40	CONTROL INTERNO DE INMUNOSEROLOGIA	NA	31/05/2030	CUMPLE	
41	CONTROL INTERNO DE CHAGAS	2023RD-0006345-R1	1/06/2027	CUMPLE	
42	CONC BUFFER	2016RD-0000221-R1	19/12/2026	CUMPLE	
43	SOLUCION PREACTIVADORA	2016RD-0000221-R1	N/A	CUMPLE	
44	SOLUCION ACTIVADORA	2016RD-0000221-R1	24/01/2029	CUMPLE	
45	CUBETAS DE REACCION	NA	N/A	CUMPLE	
46	TAPAS DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	NA	N/A	CUMPLE	
47	TAPAS PROTECTORAS PARA PROCESAMIENTO	N/A	N/A	CUMPLE	
48	COPILLAS	N/A	N/A	CUMPLE	

49	SOLUCION DE ACONDICIONAMIENTO	N/A	N/A	CUMPLE	
50	KIT PROBE NE	N/A	N/A	CUMPLE	
51	HCV CONTROL	N/A	25/04/2028	CUMPLE	
52	HCV CALIBRADOR	N/A	25/01/2028	CUMPLE	
53	HIV COMBO CONTROL	N/A	11/05/2027	CUMPLE	
54	HIV COMBO CALIBRADOR	N/A	21/06/2027	CUMPLE	
55	HBSAG CONTROL	N/A	29/04/2029	CUMPLE	
56	HBSAG CALIBRADOR	N/A	14/09/2027	CUMPLE	
57	HTLV CALIBRADOR	N/A	27/11/2025	CUMPLE	
58	HTLV CONTROL	N/A	10/11/2025	CUMPLE	
59	ANTIHBc II CALIBRADOR	N/A	14/09/2027	CUMPLE	
60	ANTIHBcII CONTROL	N/A	12/07/2027	CUMPLE	
61	SIPHYLIS TP CALIBRADOR	N/A	26/04/2027	CUMPLE	
62	SIPHYLIS TP CONTROL	N/A	08/09/2027	CUMPLE	
63	CHAGAS CALIBRADOR	N/A	N/A	CUMPLE	
64	CHAGAS CONTROL	N/A	25/09/2028	CUMPLE	
65	ETIQUETAS PEQUEÑAS PARA MARCADO CON CODIGO DE BARRA POR ROLLO	N/A	N/A	CUMPLE	
66	ETIQUETAS GRANDES PARA SELLOS DE CALIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES (ROLLO)	N/A	N/A	CUMPLE	
67	CINTA PARA LA IMPRESORA DE ETIQUETAS (ROLLO)	N/A	N/A	CUMPLE	

		68	AGUA AMORTIGUADA(SALES FOSFATA) X 500 ML	2016RO-0000221-R1	6/12/2025	CUMPLE
		69	AZUL DE METILENO FOSFATADO X 209 ML	2016RO-0000221-R2	7/12/2025	CUMPLE
		70	FIELD SOLUCION A X 200 ML	2016RO-0000221-R3	8/12/2025	CUMPLE
		71	FIELD SOLUCION B X 200 ML	2016RO-0000221-R4	9/12/2025	CUMPLE
		72	LAMINA P/OBJETO X 50 UND REF 7101	N/A	N/A	CUMPLE
		73	ACEITE DE IMERSION X 100 ML	N/A	N/A	CUMPLE
		74	PAPEL FILTRO 15 CMS CJX100	N/A	N/A	CUMPLE
		75	CONTROL DE CALIDAD INMUNOHEMATOLOGIA	N/A	N/A	CUMPLE
		75	CONTROL DE CALIDAD INFECCIOSAS	N/A	N/A	CUMPLE

2.9.3. COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO: El proponente deberá contar con certificaciones de laboratorios o distribuidores o comercializadores a quién le haya comprado material reactivos e insumos de laboratorio, donde discrimine valores ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores, que sumados totalicen un valor igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública.	CUMPLE	FOLIOS 863 a 864. El oferente adjunta certificación de compra expedida por: EMPRESA: MINDRAY — VALOR FACTURADO: 778402 USD En pesos a la fecha de verificación: $ 3.028.209.516,58 Valor total de certificaciones de compra de material reactivos e insumos de laboratorio: $ 3.028.209.516,58.
2.9.4. ALMACENAMIENTO: Se requiere que el proponente diligencie y adjunte con la propuesta la declaración de auto inspección de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de reactivos de laboratorio, o medicamentos, o material médico quirúrgico, o similares, el cual debe ir con la firma del representante legal.	CUMPLE	FOLIO 865. El oferente adjunta Certificación de Auto inspección en buenas prácticas de almacenamiento y distribución expedida por la Representante Legal de la empresa de fecha 20/09/2025.
2.9.5. CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO. El proponente deberá adjuntar el concepto técnico sanitario de la última Resolución o acta de visita expedida por la Secretaría de Salud de su domicilio, de mínimo una Bodega	CUMPLE	FOLIOS 866 A 870

<table>
<tr>
<td>o Almacén de reactivos de laboratorio, o medicamentos, o material médico quirúrgico, o similares, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos, mediante concepto favorable.</td>
<td></td>
<td>El oferente adjunta copia de acta de inspección, vigilancia y control sanitario N° 1018 expedida el Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena. Concepto técnico favorable.</td>
</tr>
<tr>
<td>2.9.6. FICHA TECNICA EQUIPOS: Ficha técnica y certificado de compromiso de entrega e instalación de los equipos de apoyo tecnológico en comodato, los cuales corresponden a:
<table>
<tr><th colspan="4">EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO CLINICO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>EQUIPO</th><th>CARACTERISTICAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL QUIMICA CLINICA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS</td><td>Se solicita Analizador para el área de Química con las siguientes características:
Analizador con Velocidad mínima de procesamiento MINIMO 450 test por hora
Metodo fotometrico, Potenciometrico, turbidimetrico optico
Sistema con acceso continuo de las muestras
Equipo para instalar sobre el piso
Deposito refrigerado de reactivos desde 80 posiciones
Reactivos dedicados con codigos de barra, que no requiera preparacion de los mismos.
Lector de codigo de barras interno para muestras y reactivos
Protección de colision vertical y horizontal
Pipeta para muestras, con detector de coagulo
Pipeta para muestras, con detector de Burbuja (Opcional)
Sistema de carga de muestras con tubo primario, tubo de separación y copitas pediatricas
Minimo de 20 posiciones para muestras disponibles por medio de gradillas
Cubetas de reaccion permanentes o desechables, sistema de incubación de baño con temperatura controlada
Modulo ISE incluido
Dilución automatica o programada para las muestras que superen el intervalo de linealidad de la prueba
Comunicación bidireccional para procesamiento de muestras con el software del laboratorio clinico
Debe permitir la interrupción del procesamiento en curso para realizar pruebas de urgencia con prioridad sobre la rutina
Chequeo automatico de la calidad de las cubetas</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>FOLIOS 866 A 870
<table>
<tr><th colspan="4">EQUIPOS EN COMODATO PARA LABORATORIO CLÍNICO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>EQUIPO</th><th>CANTIDAD</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL QUIMICA CLINICA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS</td><td>1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP – AREA QUIMICA CLINICA AUTOMATIZADA - ESPECIFICACIONES TECNICAS</td><td>1</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL INMUNOLOGIA</td><td>1</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

		Programa de control de calidad interno que permita visualizar los datos en gráficos de Levey- Jennings. - Desionizador o Destilador, que garantice el consumo de agua requerido por el equipo para su funcionamiento. - Comunicación bidireccional que permita la transmisión de datos al LIS. - Capacidad de conexión para diagnostico remoto por parte del proveedor. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar los test completos. - Un (01) Equipo de computo e impresora.						
2	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP – AREA QUIMICA CLINICA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Analizador de química con velocidad desde 200 pruebas/hora o más. - Sistema de medición Fotométrico y Turbidimétrico. - Sistema Random Access. - Sistema STAT para muestras de Urgencias. - Equipo de mesa. - Deposito refrigerado de reactivos desde 80 posiciones. - Brazos para posiciones de Muestras y Reactivos. - Sistema de muestra con tubo primario, tubo de separación y capillas pediatricas. - Mínimo 40 posiciones para muestras de rutina, calibradores, controles y muestras de emergencia con prioridad sobre la rutina. - Lector de código de barras para muestras y reactivos. - Cubetas de reacción de larga duración con sistema de lavado automático. - Monitoreo de cubetas en tiempo real con posibilidad de ver gráficos de reacción. - Comunicación bidireccional debe permitir la transmisión de datos al LIS. - Programa de control de calidad interno que permita visualizar los datos en gráficos de Levey Jennings. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar los test completos.	1					
				4	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP INMUNOLOGIA	1	CUMPLE	
				4	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL - AREA HEMATOLOGIA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	CUMPLE	
				5	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP – AREA HEMATOLOGIA AUTOMATIZADA –	1	CUMPLE	

		Debe incluir un (01) Equipo de Cómputo e impresora.						
3	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL INMUNOLOGIA	Analizador automatizado que utilice como principio de medición Inmunoensayo por Fluorescencia o Química luminiscencia. Velocidad de procesamiento mínimo 180 test por hora. Capacidad de Reactivos mínimo a bordo desde 15 en unidad refrigerada. -Dilución automática con 1:2-1:40. Monitoreo de reactivos. Estabilidad a bordo de los reactivos mínima de 1 mes. Reactivos Líquidos listos para su uso. Capacidad mínima de 60 muestras en Acceso continuo, permitiendo ingresar en cualquier momento análisis urgentes sin comprometer los tiempos de los análisis de rutina. Sistema de Detección de coagulo en las muestras (opcional) Sistema de detección de burbujas en las muestras (opcional) Programación de Repetición automática o programación (Opcional) Lector de código de barras. Almacenamiento de resultados. Monitoreo del Control de Calidad interno con gráficos de Levey – Jennings. Comunicación Bidireccional, debe permitir la transmisión de datos al LIS. Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar los test completos. Debe incluir Un (01) Equipo de Computo e impresora.	1					
	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK-UP INMUNOLOGIA	• Analizador de Inmunocromatografía Fluorescente POCT portátil para inmunoensayos. • Resultados en Sangre total/Suero/Plasma/Orina.	1					

	ESPECIFICACIONES TECNICAS.				
6	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA COAGULACIÓN AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS.	1	CUMPLE		
7	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP - AREA COAGULACIÓN SEMIAUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS.	1	CUMPLE		
8	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA NEONATAL E INFECCIOSAS AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS (MICROELISA)	1	CUMPLE		

		cuantitativos por inmunofluorescencia. • Resultados en menos de 15 minutos • Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. • Debe incluir Un (01) Equipo de Computo e impresora si lo requiere • Comunicación Bidireccional, debe permitir la transmisión de datos al LIS. • Disponibilidad de pruebas TROPONINA (cTnI), BHCG.			9	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP – AREA NEONATAL E INFECCIOSAS SEMIAUTOMATIZADA - EL CUAL DEBERA TENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	CUMPLE	
8	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL - AREA HEMATOLOGÍA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Analizador de hematología que cuente con mínimo 28 parámetros reportables. - Velocidad de procesamiento de 80 test/hora (CBC + DIFF), carga automática con lector de código de barras. - Tecnología análisis celular SF cubo flu tescente o medición con rayo láser. Absorción de luz. - Diferencial mínimo de 5 partes - Con capacidad de carga simultanea de mínimo 30 tubos en racks o gradillas de 5 posiciones - Sistema de tubo cerrado o abierto de forma colectiva y de manera individual para el manejo de urgencias o repeticiones. - Modo STAT para muestras de urgencia sobre la rutina con tubo cerrado - Debe trabajar con micro muestras - No utilización de cianuro en los Reactivos - Equipo en Backup que utilice los mismos reactivos - Que identifique y clasifique las alarmas morfológicas relacionadas con presencia de células inmaduras (opcional) - Que realice el reprocesamiento automático y pruebas reflexivas (opcional) - Utilice un Mezclador automático dentro del equipo que prepare la muestra antes de procesarla - Aspiración de volumen de muestra desde 20 ul para muestra de sangre total. - Impresión de reportes, histogramas y dispersogramas. Contar con Pantalla Tactil (opcional) - Comunicacion Bidireccional, debe permitir la transmisión de datos al LIS	1	10	UN (01) ANALIZADOR DE TIRAS DE URIANALISIS SEMI-AUTOMATIZADO - ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	CUMPLE	
					11	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AUTOMATIZADA – (Electrolitos) - ESPECIFICACIONES TECNICAS.	1	CUMPLE	
					12	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA MICROBIOLOGIA - IDENTIFICACIÓN MICROBIANA - ESPECIFICACIONES TECNICAS.	1	CUMPLE	

		- Gestion de control de calidad interno con gráficos de Levy Jennings. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad Interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. - Debe incluir un (01) Equipo de Computo e impresora						
5	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP – AREA HEMATOLOGÍA AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Analizador de hematología que cuente con mínimo 29 parámetros reportables. - Velocidad de procesamiento desde 60 test/hora (CBC + DIFF) carga automática con lector de código de barras. - Tecnología análisis celular SF cubo fluorescencia o medición con rayo láser, Absorción de luz. - Diferencial mínimo de 6 partes. - Con capacidad de carga simultánea de mínimo 30 tubos en racks o gradillas de 5 posiciones. - Sistema de tubo cerrado o abierto de forma colectiva y de manera individual para el manejo de urgencias o repeticiones. - Modo STAT para muestras de urgencia sobre la rutina con tubo cerrado. - Debe trabajar con micro muestras. - No utilización de cianuro en los Reactivos. - Equipo en Backup que utilice los mismos reactivos. - Que identifique y clasifique las alarmas morfológicas relacionadas con presencia de células inmaduras (opcional). - Que realice el reprocesamiento automático y pruebas reflexivas (opcional). - Utilice un Mezclador Automático dentro del equipo que prepare la muestra antes de procesarla. - Aspiración de volumen de muestra desde 20 ul para muestras de sangre total. - Impresión de reportes, histogramas y dispersiogramas. Contar con Pantalla Táctil (opcional). - Gestion de control de calidad interno con gráficos de Levy Jennings. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad Interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. - Debe incluir un (01) Equipo de Computo e impresora	1					
				13	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA MICROBIOLOGÍA – INCUBADOR DE HEMOCULTIVOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS	1	CUMPLE	
				14	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL - AREA BIOLOGÍA MOLECULAR - QUE INCLUYA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1	CUMPLE	
				15	ESPECIFICACIONE DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO CLINICO CON INTERFAZ A LOS EQUIPOS INSTALADOS POR EL OFERENTE Y CONECTADO A TRAVÉS DE INTERFAZ CON EL SOFWARE HOSPITALARIO (HIS)	1	CUMPLE	

6	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA COAGULACIÓN AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS.	- Analizador automatizado, con Método de Coagulación, Cromogénico e Inmunológico. - Mínimo 60 pruebas o test /hora - Acceso continuo. - Tubos de muestras Tubo primario y copillas - Sistema identificación de códigos de barras para las muestras - Muestra automatizada y pre dilución estándar - Posición STAT para muestras de análisis de urgencia - Mínimo 12 posiciones para reactivos, incluyendo soluciones requeridas para el ensayo - Mantenimiento diario fácil y bajo tiempo para el operador - Sistema de dispensación con pipeta termostatizado. - Cubetas de reacciones individuales y desechables. - Mínimo 60 cubetas de reacción a bordo con acceso continuo. - Pantalla táctil incorporada. (opcional) - Almacenamiento resultado de pacientes 600 muestras; 3.000 resultados. - Archivos de Control de calidad, 14 parámetros, 180 pts x 8 archivos/cada parámetro - Gestión de control de calidad interno con gráficas de Levey Jennings. - Comunicación Bidireccional, debe permitir la transmisión de datos al LIS. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones necesarias para poder realizar las pruebas completas. - Debe incluir un (01) Equipo de Computo e impresora.	1
7	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACK UP - AREA COAGULACION SEMI AUTOMATIZADA - ESPECIFICACIONES TECNICAS.	- Principio de medición Detección Mecánica y Foto Óptica de Coágulos - Barra magnética de agitación que permita homogenizar la suspensión de la prueba y mayor sensibilidad. - Con protección de Luz Externa, con guía de las puntas de los pipetas automáticas, reduciendo riesgo del usuario al mantener contacto el canal de alimentación Bloque de incubación mínimo de 10 cubetas. - Mínimo 4 posiciones de reactivos. - Canales de calentamiento de reactivos: 4 canales	1

16	CUATRO (04) EQUIPOS DE COMPUTO ADICIONALES	4	CUMPLE
17	TRES (03) IMPRESORAS ADICIONALES	3	CUMPLE
18	TRES (03) EQUIPOS MICROSCOPIO BINOCULARES CON LUZ LED DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	3	CUMPLE
19	DOS (02) CENTRIFUGAS DE 24 TUBOS PARA LA CORRECTA CENTRIFUGACIÓN DE LAS MUESTRAS (DIGITALES DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	2	CUMPLE
20	UNA (1) NEVERA PARA ALMACENAMIENTO DE LOS REACTIVOS DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	1	CUMPLE
21	UNA (1) CONGELADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS	1	CUMPLE
22	UNA (1) CABINA DE FLUJO LAMINAR CLASE IIA PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA CLINICA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	1	CUMPLE

		Canales de calentamiento de muestras: 10 posiciones Tiempo de lectura entre baja entre 2 – 10 segundos Comunicación Unidireccional, debe permitir la transmisión de datos al LIS Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumibles y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. Debe incluir un (01) Equipo de Computo e impresora si se requiere.	
8	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA NEONATAL E INFECCIOSAS AUTOMATIZADA – ESPECIFICACIONES TECNICAS (MICROELISA)	- Analizador automatizado para procesamiento de Elisa - Capacidad mínima para muestras, controles y calibradores de 96 posiciones. - Mínimo 4 canales de lectura - Filtros de lectura 405, 450, 492, 595, 630 nm - Comunicación al LIS, debe permitir la transmisión de datos - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumibles y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. - Equipo de cómputo e impresora si lo requiere	1
9	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR BACTERIOLOGICO – AREA NEONATAL E INFECCIOSAS SEMIAUTOMATIZADA – EL CUAL DEBERA TENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS:	A. LECTOR DE MICROPLACAS DE MICROELISA - Método de detección: Absorbancia - Microplacas aceptadas 96 - Velocidad de Lectura 5 seg a una longitud de onda y 12 seg con 2 longitudes de onda - Rangos de Longitud de Onda 400-700nm - Sistema de Medición: Sistema óptico de 8 canales - Fuente de Luz: Lámpara de Halógeno-tungsteno - Filtros: 405nm, 450nm, 492nm, 630nm - Agitación: Modos de agitación de velocidad y tiempo variables	1

23	UNA (1) INCUBADORA PARA CULTIVOS DEL AREA DE MICROBIOLOGIA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	1	CUMPLE
24	CINCO (5) PIPETAS PARA EL PROCESAMIENTO EN LAS DIFERENTES AREAS	5	CUMPLE
25	UN (1) EQUIPO BÁSICO DE VISORES DE VENAS	1	CUMPLE

Área del laboratorio	Equipos	Cantidad	Verificación
Química clínica	Monitor, CPU, Teclado, Mouse. Impresora con toner según necesidad	1	cumple
Inmunoensáis	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
Hemotología y coagulación	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
Uroanálisis y Parasitología	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
Microbiología	Monitor, CPU, Teclado, Mouse, impresora con toner según necesidad	1	cumple
Facturación	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
Recepción	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
	Impresora de códigos de Barra	1	
	Impresora de resultados con toner según necesidad	1	
Servidor e interfaz	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	2	cumple
Coordinación Laboratorio Clínico	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
	Impresora multifuncional de alto tráfico: Scaner, Fotocopiadora, Fax	1	cumple

		Ingreso de Datos: Mediante Pantalla Tactil (opcional) Pantalla: LCD a color (opcional) Impresora térmica, con opción de poder instalar una impresora externa Tapa o Cubierta para evitar la luz externa en el plato de lectura Sistema con modos de agitación de velocidad y tiempo variable Tener opción de ajuste de curva Sistema de lámpara duradero Contar con Software de gestión de datos Capacidad de almacenamiento más de 5000 resultados Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumibles y soluciones requeridas para procesar las determinaciones de los análisis completos. Debe incluir un (01) Equipo de Cómputo e impresora si lo requiere. B. LAVADOR DE PLACAS DE MICROELISA Lavador compatible con placas de fondo plano Detección automática de fondo de placa y protección contra choque Tiempo de agitación e inmersión variable Dos opciones de lavado para placas de 8 y 12 pozos	
10	UN (01) ANALIZADOR DE TIRAS DE URIANÁLISIS SEMI-AUTOMATIZADO – ESPECIFICACIONES TECNICAS	• Analizador semiautomatizado Fotometro Lector de Tiras para Uroanalisis • Metodo Reflectancia. • Lector de tiras de orina para lectura de 10 parámetros (Leucocitos, Nitrito, Urobilinogeno, Proteina, pH, Sangre, Gravedad Especifica, Cuerpos Cetonicos, Bilirrubina, Glucosa y Acido Ascorbico • Velocidad de lectura mínima de 514 tiras por hora. • Calibración • Capacidad de memoria mínimo 5000 resultados. • Comunicación al LIS, debe permitir la transmisión de datos • Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. • Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumible y soluciones requeridas para poder realizar las pruebas completas. • Debe incluir un Equipo de Computo e Impresora si lo requiere	1

Recepcion consulta externa	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1	cumple
	Impresora de codigos de Barra	1	
	impresora de resultados con toner segun la necesidad del servicio	1	

EQUIPOS EN COMODATO PARA BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL

ITEN	EQUIPO	CANTIDAD	Verificación
1	Equipo analizador automatizado para hemoglobina	Dos (02)	cumple
2	Balanzas digitales para Flebotomías	Cinco (05)	cumple
3	Juegos de Pesas para el Control de las balanzas	Dos (02)	cumple
4	Equipos de Inmunohematologia (automatizado Y semiautomatizado)	Dos (02)	cumple
5	Equipos para pruebas de inmunoserologia, con todo su sistema de decontación.	Uno (01)	cumple
6	Equipos de separación de hemocomponentes.	Dos (02)	cumple
7	Balanzas digitales pesa unidades para separacion de hemocomponentes.	Uno (01)	cumple
8	Sellador de tubos pilotos	Uno (01)	cumple
9	Conector estéril	Uno (01)	cumple
10	Impresoras de etiquetas	Dos (02)	cumple
11	Impresora multifuncional	Uno (01)	cumple
12	Impresoras láser	Tres (03)	cumple
13	Computadores	Ocho (08)	cumple

					14	Lector de Código de Barras	Uno (01)	cumple
11	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AUTOMATIZADA – (Electrolitos) – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Analizador de electrolitos selectivos a iones - Parametros requeridos Na, K,Cl, Ca, PH - Pantalla tactil LCD (opcional) - Muestras multiples, incluyendo Sangre total, suero y plasma - Tiempo de resultado maximo 60 segundos - Lector de codigo de barra integrado - Comunicacion al LIS, debe permitir la transmision de datos - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador electrico y UPS - Se debe entregar los calibradores, material de control de calidad interno, consumibles y soluciones requeridas para poder realizar los test completos - Equipo de computo e impresora si lo requiere	1		15	Micro pipeta automatizada	Uno (01)	cumple
12	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA MICROBIOLOGIA – IDENTIFICACION MICROBIANA – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Analizador completamente automatizado para identificación y susceptibilidad de microorganismos Gram positivos y Gram Negativos e identificación de Levaduras - Tecnología de pureba modular y Escalonable. Con capacidad mínima de 50 paneles diarios -Lectura de panel o tarjetas para identificacion de, Gram Negativos, Gram Positivos y levaduras - Sistema que incluya software para análisis e interpretación de resultados y conexión interfaz con LIS de Laboratorio - Sistema de Software que permita realizar análisis Estadísticos y Epidemiológicos - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS - Sistema con puntos de cortes actualizados de CLSI vigentes - Sistema con configuración de resultados de susceptibilidad de acuerdo con los contextos de la epidemiología nacional	1					
13	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL – AREA MICROBIOLOGIA – INCUBADOR DE HEMOCULTIVOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS	- Incubadora que permita mayor y menor tiempo de detección de crecimiento de microorganismos - Sistema con botellas con Neutralización de mayor número de antibióticos y antibióticos de amplio espectro utilizados en UCI y áreas hospitalarias.	1					

		- Con capacidad mínima 40 botellas de hemocultivos escalonable a capacidad máxima de 168 botellas. - Analizador que permita la incubación de muestras de sangre, líquidos corporales y micobacterias. - Equipo escalable con incubadora para cultivos en medio líquido de Micobacterias. Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS.			
14	UN (01) EQUIPO ANALIZADOR PRINCIPAL - AREA BIOLOGÍA MOLECULAR– QUE INCLUYA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANALIZADOR BIOLOGIA MOLECULAR - Se requiere plataforma en un sistema cerrado de biología molecular que utilice cartuchos desechables de un solo uso que sean independientes para el procesamiento de la prueba. - Con ello, se requiere reducir al mínimo el riesgo de contaminación cruzada entre las muestras y permite realizar un examen de biología molecular con bajos requerimientos de bioseguridad e infraestructura. - Se debe garantizar la protección del equipo por medio de un transformador eléctrico y UPS. - Sistemas con conexión Interface con LIS de Laboratorio. - Cartuchos desechables de un solo uso, hechos de polipropileno. - Hasta 16 sitios de reacción controlados de forma independiente.	1		
15	ESPECIFICACIONE DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO CLÍNICO CON INTERFAZ A LOS EQUIPOS INSTALADOS POR EL OFERENTE Y CONECTADO A TRAVÉS DE INTERFAZ CON EL SOFWARE HOSPITALARIO (HIS)	Para la administración y gestión de resultados de laboratorio es necesario y de obligatorio cumplimiento la inclusión de un sistema de información que posea las siguientes características: - Claves únicas de acceso - Identificación de los pacientes a través de código de barras. - Trazabilidad y Rastreabilidad de muestras. - Niveles de Seguridad. - Registro y seguimiento de inconformidades del paciente con tiempo de desarrollo a la medida. - Estadísticas de productividad.	1		

		Capacidad de almacenar información por mas de 10 años. Historias Clínicas interfaz de conectividad entre el LIS/HIS Interfaces con sistemas administrativos y equipos analizadores. Alarmas de seguridades auditivas y visibles. Es de vital importancia que el software o programa brinde las garantías de conexión mediante una interfaz para que la información emitida por el, se visualice en el software institucional DINAMICA GERENCIAL y se obtice esta en los diferentes módulos asistenciales con los que cuenta el aplicativo. la observación para que su desarrollo sea con tiempo de desarrollo a la medida.			
16	CUATRO (04) EQUIPOS DE COMPUTO ADICIONALES	El proveedor debera entregar en apoyo tecnológico CUATRO (04) equipos de computo con su respectivo Windows licenciado y con antivirus. Se debera garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de informatica y si es necesario el cambio de partes a dis equipo. A su vez, garantizar soporte 24 horas en Hardware y Software a través de diferentes medios: conexión remota, vía telefónica o presencial segun aplique. Todo el equipo de computo debe tener su licencia de antivirus actualizada.	4		
17	TRES (03) IMPRESORAS ADICIONALES	El proveedor debera entregar en apoyo tecnológico tres (03) impresoras adicionales a las utilizadas en los equipos para ser instaladas en las áreas de toma de muestras de hospitalizados y urgencias y coordinación de laboratorio estas impresoras deben tener suministro de toner mensual como consumibles adaptadas a la necesidad del servicio	3		
18	TRES (03) EQUIPOS MICROSCOPIO BINOCULARES CON LUZ LED DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	TRES (03) EQUIPOS MICROSCOPIO BINOCULARES CON LUZ LED DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	3		
19	DOS (02) CENTRIFUGAS DE 24 TUBOS PARA LA CORRECTA CENTRIFUGACIÓN DE LAS MUESTRAS (DIGITALES DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	DOS (02) CENTRIFUGAS DE 24 TUBOS PARA LA CORRECTA CENTRIFUGACIÓN DE LAS MUESTRAS (DIGITALES) DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	2		
20	UNA (1) NEVERA PARA ALMACENAMIENTO DE LOS REACTIVOS DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	UNA (1) NEVERA PARA ALMACENAMIENTO DE LOS REACTIVOS DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	1		

21	UNA (1) CONGELADOR PARA ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS	UNA (1) CONGELADOR DE -70 ° PARA CONSERVACION DE MUESTRAS DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	1
22	UNA (1) CABINA DE FLUJO LAMINAR CLASE IIA PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	UNA (1) CABINA DE FLUJO LAMINAR CLASE IIA PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA CLÍNICA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	1
23	UNA (1) INCUBADORA PARA CULTIVOS DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO	UNA (1) INCUBADORA PARA CULTIVOS DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA DE APOYO A LA INTEGRALIDAD DEL SERVICIO.	1
24	CINCO (5) PIPETAS PARA EL PROCESAMIENTO EN LAS DIFERENTES AREAS	CINCO (5) PIPETAS: DE 5 LANDAS,10 LANDAS,100 LANDAS,50 LANDAS Y 1000 LANDAS CON SUS MANTENIMIENTOS Y CALIBRACIONES REQUERIDAS	5
25	UN (1) EQUIPO BASICO DE VISORES DE VENAS	UN (1) EQUIPO BÁSICO DE VISORES DE VENAS	1

Área del laboratorio	Equipos	Cantidad
Química clínica	Monitor, CPU, Teclado, Mouse Impresora con toner según necesidad	1
Inmunoensáios	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
Hematología y coagulación	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
Uroanálisis y Parasitología	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
Microbiología	Monitor, CPU, Teclado, Mouse impresora con toner según necesidad	1
Facturación	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
Recepción	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
	Impresora de códigos de Barra impresora de resultados con toner según necesidad	1 1
Servidor e interfaz	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	2
Coordinación Laboratorio Clínico	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
	Impresora multifuncional de alto tráfico Scaner, Fotocopiadora, Fax	1
Recepción consulta externa	Monitor, CPU, Teclado, Mouse	1
	Impresora de códigos de Barra impresora de resultados con toner según la necesidad del servicio	1 1

EQUIPOS EN COMODATO PARA BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL		
ITEM	EQUIPO	CANTIDAD
1	Equipo analizador automatizado para hemoglobina	Dos (02)
2	Balanzas digitales para Flebotomías	Cinco (05)
3	Juegos de Pesas para el Control de las balanzas	Dos (02)

	4	Equipos de Inmunohematologia (automatizado Y semiautomatizado)	Dos (02)	
	5	Equipos para pruebas de inmunoserologia con todo su sistema de deionizacion	Uno (01)	
	6	Equipos de separación de hemocomponentes	Dos (02)	
	7	Balanzas digitales pesa unidades para separación de hemocomponentes	Uno (01)	
	8	Sellador de tubos plasticos	Uno (01)	
	9	Conector esteril	Uno (01)	
	10	Impresoras de etiquetas	Dos (02)	
	11	Impresora multifuncional	Uno (01)	
	12	Impresoras laser	Tres (03)	
	13	Computadores	Ocho (08)	
	14	Lector de Código de Barras	Uno (01)	
	15	Micropipeta automatizada	Uno (01)	
Se deberá garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de informática y si es necesario el cambio de partes o de equipo. A su vez, garantizar soporte 24 horas en Hardware y Software a través de distintos medios: conexión remota, vía telefónica o presencial según aplique.				
LABORATORIO CLINICO DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD COMO RESPALDO A LA OPERACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL. Para el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá certificar la tenencia o mediante carta de intención de un convenio de Laboratorio Clínico de mediana o alta complejidad de respaldo en la ciudad de Valledupar, con el fin de que la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López remita las pruebas que requiere cuando el analizador principal y el analizador back up llegaran a quedar fuera de servicio. Este servicio se debe realizar sin costo adicional para la institución contratante, de tal forma que se garantice la oportunidad en la entrega de los resultados en el servicio Laboratorio Clínico.		CUMPLE	FOLIOS 1057 A 1069 Certificado de convenio y respaldo con laboratorio de alta complejidad para remisión de pruebas de laboratorio.	

CONCLUSIÓN VERIFICACION TECNICA: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos técnicos objeto de verificación y por lo anteriormente expuesto, SE HABILITA TÉCNICAMENTE la propuesta presentada TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, por cumplir la totalidad de requisitos técnicos exigidos en la Convocatoria Publica Nº 007 de 2025.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA – HABILITANTE

2.10. CAPACIDAD FINANCIERA

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en el término de condiciones. Los requisitos financieros exigidos para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información que obra en el certificado de inscripción RUP.

Para efectos de la verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de

Proponentes la Capacidad Financiera y Organizacional con información a corte 31 de diciembre de 2024.

Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros, por tanto, este aspecto no otorgará puntaje; pero habilitará o deshabilitará la propuesta.

Índice de Liquidez.
Índice de Endeudamiento
Razón de cobertura de intereses

Nota: Cuando el proponente no tenga gastos financieros, es decir su denominador es cero (0) este CUMPLE con el requisito de Razón de cobertura de intereses. Los proponentes que presenten utilidad operacional negativa o igual a cero, NO CUMPLEN con el indicador de Razón de cobertura de intereses.

Para consorcios o uniones temporales, el cumplimiento de dichos indicadores (Liquidez, Endeudamiento y Razón de cobertura de intereses) se hará SUMANDO los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación. Para determinar los indicadores se debe tener en cuenta el procedimiento de la ponderación de los componentes tal como lo establece el Manual de Colombia Compra Eficiente.

En ningún caso los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrán presentar indicadores negativos. El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

PROPONENTE 1: TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9:

Indicador	Índice requerido	TECHNOMEDICAL S.A.S	
		Capacidad financiera y capacidad organizacional	Verificación
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4.	6	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,65.	0,62	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1 o Indefinido.	6197,85	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,05.	0,18	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,05.	0,7	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que se revisaron los requisitos financieros objeto de verificación correspondientes a la vigencia 2024 y el proponente cumple con los parámetros exigidos, se HABILITA FINANCIERAMENTE la propuesta presentada por la empresa TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, por cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria Publica N° 007 de 2025.

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES.

TIPO	DESCRIPCION	HABIL/NO HABIL
JURIDICO	Indice	HABILITA

	Carta de presentación de la propuesta	HABILITA
	Certificado de existencia y representación legal o certificado de persona natural o registro mercantil o documento de conformación de la unión temporal o consorcio.	HABILITA
	Autorización del órgano social	HABILITA
	Certificado de cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	HABILITA
	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de medidas correctivas, Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales y Certificado de consulta REDAM	HABILITA
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación: www.procuraduria.gov.co.	HABILITA
	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República: www.contraloria.gov.co	HABILITA
	Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional: www.policia.gov.co	HABILITA
	Certificado del registro de medidas correctivas del representante legal, o de la persona natural, expedido por la Policía Nacional: www.policia.gov.co	HABILITA
	Certificación de no tener inhabilidades por delitos sexuales del representante legal, o de la persona natural: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	HABILITA
	Certificado de consulta REDAM: Deudores alimentarios morosos deberá anexar la verificación que no es deudor moroso de alimentos del representante legal, o de la persona natural.	HABILITA
	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	HABILITA
	Compromiso de transparencia y anticorrupción	HABILITA
	Original de la garantía de seriedad de la propuesta	HABILITA
	Libreta militar	HABILITA
	RUT	HABILITA
	Certificado de participación independiente del proponente	HABILITA
	Certificado de inscripción en el RUP	HABILITA
	Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidad e incompatibilidad	HABILITA
	Oferta económica	HABILITA
TECNICO	Registro Unico de Proponentes (RUP)	HABILITA

	Experiencia Probable o Antigüedad De La Firma	HABILITA
	Experiencia Acreditada	HABILITA
	Propuesta Técnica Actualizada	HABILITA
	Invima	HABILITA
	Compra de Reactivos de Laboratorio	HABILITA
	Almacenamiento	HABILITA
	Concepto Técnico Sanitario	HABILITA
	Ficha Técnica Equipos	HABILITA
	Laboratorio Clínico de Mediana o Alta Complejidad Como Respaldo a la Operación del Laboratorio Clínico del Hospital	HABILITA
FINANCIERO	Índice de liquidez	HABILITA
	Índice endeudamiento	HABILITA
	Razon de cobertura de intereses	HABILITA
	Rentabilidad del patrimonio	HABILITA
	Rentabilidad del activo	HABILITA

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta de la empresa TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, SE HABILITA JURÍDICA, TÉCNICA y FINANCIERA, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes.

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

FACTORES DE EVALAUCIÓN	VERIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Puntaje máximo 40 puntos): Se otorgará un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, al proponente que certifique en el RUP, en un máximo de dos (2) contratos, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ejecutado en los últimos dos (2) años e inscrito en el RUP, cuyo objeto corresponda al SUMINISTRO DE REACTIVOS O SIMILARES, suscrito con entidades publicas y/o privadas de salud de II y/o III nivel, que su valor en SMLMV sea superior al Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria Pública; Los contratos que se acrediten como experiencia deberán estar clasificados en el RUP en el código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, y se deben acreditar la mitad más uno de los códigos relacionados a continuación para cada uno de los contratos: CÓDIGO UNSPSC: 41101500 — NOMBRE PRODUCTO: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO	Del folio 1072 al 1133 obra: Certificado de contratos aportados para acreditar la experiencia especifica (ponderable). **CONSECUTIVO RUP 86.** Contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA. Valor contratado: 1021.53 SMLMV Códigos inscritos requeridos: CÓDIGO UNSPSC: 41101500 — VERIFICACIÓN: CUMPLE	40 PUNTOS

41103200	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41104100	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECIMENES, Y SUMINISTROS
41115800	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLINICOS Y DIAGNOSTICOS
41116000	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLINICOS Y DIAGNÓSTICOS
41116100	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41116200	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41121500	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LIQUIDOS
41121700	TUBOS DE ENSAYO
41122400	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41122600	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
42141500	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES

El proponente deberá manifestar mediante certificación, a que contrato y su consecuente consecutivo en el RUP presenta como requisito de habilitación y que contrato y su consecutivo en el RUP presenta como criterios de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara el primer contrato como experiencia de habilitación y el siguiente como experiencia de ponderación.

Para efecto de los valores de los contratos se tendrá en cuenta el valor en SMLMV reportado en el RUP.

La ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ se reserva el derecho a corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información en caso de considerarlo necesario.

El cual se propondrá una escala de puntación de la siguiente manera:

- ✓ Proponente que presente mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia especifica obtendrá: 40 PUNTOS.
- ✓ Proponente que presente el segundo mayor valor en el contrato que señale para la acreditación de experiencia especifica obtendrá: 30 PUNTOS.
- ✓ Proponente que presente el tercer mayor valor y siguientes en el contrato que señale para la acreditación de experiencia especifica obtendrá: 10 PUNTOS.

Nota: en todo caso deberá adjuntar:

- ✓ Copia de los contratos allegados al presente requisito
- ✓ Copia del acta de terminación de cada uno de los contratos o copia del acta de liquidación de cada contrato o copia certificado de ejecución a satisfacción expedida por el contratante, donde se establezca el objeto del contrato, valor, plazo de ejecución y partes contractuales.

El proponente deberá manifestar mediante suscripción de documento, que contratos presenta como requisitos de habilitación y que contratos presenta como criterios de ponderación. De no

41103200	CUMPLE
41104100	CUMPLE
41115800	CUMPLE
41116000	CUMPLE
41116100	CUMPLE
41116200	CUMPLE
41121500	CUMPLE
41121700	CUMPLE
41122400	CUMPLE
41122600	CUMPLE
42141500	CUMPLE

El proponente acredita cumplimiento de doce (12) códigos UNSPSC.

Copia certificada de ejecución: Folio 1074.

Copia del contrato: Folios 1075 a 1110.

CONSECUTIVO RUP 90.

Contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA. Valor contratado: 1562,77 SMLMV Códigos inscritos requeridos:

CÓDIGO UNSPSC	VERIFICACIÓN
41101500	CUMPLE
41103200	CUMPLE
41104100	CUMPLE
41115800	CUMPLE
41116000	CUMPLE
41116100	CUMPLE
41116200	CUMPLE
41121500	CUMPLE
41121700	CUMPLE

allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomara los dos primeros contratos como experiencia de habilitación y los dos siguientes como experiencia de ponderación. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia requerida.	41122400 CUMPLE 41122600 CUMPLE 42141500 CUMPLE El proponente acredita cumplimiento de doce (12) códigos UNSPSC. Copia certificada de ejecución: Folios 1111 a 1117. Copia del contrato: Folios 1118 a 1133. TOTAL: 2584,30 SMLMV.	
3.2. CERTIFICADO DE COMPRA DE REACTIVOS DE LABORATORIO (Puntaje máximo 5 puntos): El proponente que presente un máximo tres (03) certificaciones de laboratorios o distribuidores o comercializadores a quién le haya comprado MATERIAL REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO O SIMILARES, donde discrimine valores, cuyo monto anual sea igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente Convocatoria Pública, diferentes a los tenidos en cuenta para la habilitación, ejecutados dentro de los últimos tres (3) años anteriores. El proponente deberá manifestar por escrito, que certificaciones de compra de MATERIAL REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO O SIMILARES corresponderán a requisitos habilitantes y que certificados corresponderán a requisitos de ponderación. De no allegarse la manifestación, la entidad en orden de foliación tomará las respectivas certificaciones de compra de medicamentos como requisitos habilitantes y al cumplir dicho requisito, se tomará las siguientes certificaciones para ponderación. El cual se propondrá una escala de puntación de la siguiente manera: ✓ Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los certificados de compra de reactivos de laboratorio señale obtendrá: 5 PUNTOS. ✓ Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los certificados de compra de reactivos de laboratorio señale obtendrá: 3 PUNTOS. ✓ Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los certificados de compra de reactivos de laboratorio señale obtendrá: 1 PUNTOS. Para el caso de proponentes plurales, cada uno de los asociados deberá contar con la experiencia requerida.	FOLIOS 1134 A 1136. El oferente adjunta certificación de compra expedida por: EMPRESA — VALOR FACTURADO ABBOT — $ 6.319.195.581 ALDIR — $ 612.099.132 Valor total de certificaciones de compra de material reactivos e insumos de laboratorio: $ 6.931.294.713.	5 PUNTOS
3.3. CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN (Puntaje máximo 5 puntos): El proponente que presente la mayor cantidad de certificaciones de autorización de distribución de casa matriz, fabricante o importador vigentes obtendrá el puntaje 5 puntos. El cual se propondrá una escala de puntación de la siguiente manera: ✓ Proponente que presente la mayor cantidad de certificaciones de autorización de	FOLIOS 1137 a 1155. CASA MATRIZ FABRICANTE O IMPORTADOR — AUTORIZACIÓN SIEMENS HEALTHINEERS — 1	5 PUNTOS

<table>
<tr>
<td>distribución de casa matriz, fabricante o importador vigentes obtendrá: 5 PUNTOS.
✓ Proponente que presente la segunda mayor cantidad de certificaciones de autorización de distribución de casa matriz, fabricante o importador vigentes obtendrá: 3 PUNTOS.
✓ Proponente que presente la tercera mayor cantidad de certificaciones de autorización de distribución de casa matriz, fabricante o importador vigentes obtendrá: 1 PUNTOS.</td>
<td>
<table>
<tr><td>ARSOFTWARE SAS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>QUIMIOLAB</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SIGMAQC</td><td>1</td></tr>
<tr><td>VELEZ – LAB</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CARPER LABS</td><td>1</td></tr>
<tr><td>MDM</td><td>1</td></tr>
<tr><td>DISPROLAB</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PC4PASCAL</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ANNAR</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>LABORATORIOS OSSALUD SAS.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>BIOMERIEUX</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ALDIR</td><td>1</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>14</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3.4. VALORES AGREGADOS – CAPACITACIONES EN CUALQUIER AREA DE LABORATORIO CLÍNICO (Puntaje máximo 5 puntos):

El proponente que presente mayor cantidad de capacitaciones en cualquier area de Laboratorio Clinico, no incluidos en la definición técnica ni en las obligaciones del contratista, dirigida a los funcionarios del Hospital:

El mayor valor de ponderación lo obtendrá el oferente que ofrezca mayores beneficios económicos para el hospital. Factor de calificación: 5 Puntos, al mayor valor de la oferta = Mayor puntaje, la asignación se hará de acuerdo con lo siguiente:
<table>
<tr><th>OFERENTES</th><th>PUNTOS</th></tr>
<tr><td>Oferta con mayor beneficio</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Oferta con segundo mayor beneficio</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Oferta con tercer mayor beneficio</td><td>1</td></tr>
</table>
NOTA: La no presentación de oferta otorgará 0 puntos.</td>
<td>Folios 1156 al 1158 obra</td>
<td>5 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td>3.5. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 5 puntos):

El proponente que acredite que cuenta con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL a la que se encuentra afiliada y/o otra entidad competente y que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, con el fin de que el proponente cuenta con los requisitos mínimos para la prestación del servicio en debida forma</td>
<td>Folio 1159 obra constancia de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA - ARL SURA, con una calificación total de 97%, resultado ACEPTABLE.</td>
<td>5 PUNTOS</td>
</tr>
</table>

Este se calificará de acuerdo con la siguiente escala de puntuación: ✓ Porcentaje de avance mayor al 95%: 5 PUNTOS. ✓ Porcentaje de avance mayor al 80%: 3 PUNTOS. ✓ Porcentaje de avance menor o igual al 80%: 1 PUNTOS. NOTA: La no acreditación del anterior factor otorgará 0 puntos.		
3.6. PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 40 puntos): El proponente debe especificar el valor Unitario que cobrará por los productos ofrecidos, señalando el valor correspondiente al IVA de ser pertinente, y el valor unitario con IVA incluido. El proponente debe diligenciar textualmente y en el mismo orden la tabla relacionada en la especificación técnica y anexar archivo en formato Excel. El análisis será ítem por ítem, la propuesta debe ofertar todos los dispositivos médicos relacionados, **no se aceptan propuestas parciales**. La oferta con el precio más bajo obtendrá el mayor puntaje (cuarenta (40) puntos). A las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa. Aplicando la siguiente formula: **Puntos propuesta por precio** $P = \frac{Pm * 40}{PI}$ Donde: P: Puntaje para el factor de precios Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada En caso de que dos o más propuestas económicas obtengan la misma calificación al final de todas las evaluaciones, para el desempate, los proponentes deberán ofrecer un descuento financiero a treinta (30) días calendario una vez radicada y aceptada la factura con sus correspondientes anexos, el porcentaje de mayor descuento será el ganador, este deberá venir inicialmente junto con la propuesta, de no encontrarse el documento que certifique este descuento, se entenderá que el proponente no lo ofrece. De persistir el empate se realizará un sorteo en donde se establecerá el proponente al cual se le adjudicará el mayor puntaje. NOTA: Para realizar la evaluación económica, el Hospital adjuntara en la publicación de la presente convocatoria el ANEXO 1 (ITEMS A CONTRATAR), el cual los proponentes deben diligenciar sin alterar la estructura de este archivo y adjuntarlo en medio magnético (CD o USB), en versión OFFICE EXCEL 2010, por lo que se solicita a todos los proponentes diligencias este archivo de Excel en este mismo formato. Se debe entregar la propuesta económica en dos formatos, un primer escaneado y firmado, y un segundo en archivo Excel. El ANEXO 1, no podrá ser modificado por los proponentes.	Folio 1160-1172	40 PUNTOS

ÁREA DE LABORATORIO			
PRECIOS	PRECIO TECHO DE REFERENCIA	TECHNOMEDICAL	CALIFICACION

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	
1	ACEITE DE INMERSION	100 ml	$ 152.457,00	$ 128.693,00	$ 23.763,00	$ 148.750,00	CUMPLE
2	AGAR CLED	Unidad	$ 8.125,00	$ 5.580,00	$ 1.045,00	$ 6.645,00	CUMPLE
3	AGAR COMERCIAL SABOURAUD	Unidad	$ 5.278,00	$ 3.600,00	$ 684,00	$ 4.284,00	CUMPLE
4	AGAR COMERCIAL SANGRE	Unidad	$ 4.445,00	$ 3.000,00	$ 570,00	$ 3.570,00	CUMPLE
5	AGAR COMERCIAL CHOCOLATE	Unidad	$ 7.769,00	$ 5.300,00	$ 1.007,00	$ 6.307,00	CUMPLE
6	AGAR CROMOGENICO (PARA CANDIDA)	Unidad	$ 8.668,00	$ 5.900,00	$ 1.121,00	$ 7.021,00	CUMPLE
7	AGAR HECTOEN	Unidad	$ 8.665,00	$ 6.100,00	$ 1.158,00	$ 7.258,00	CUMPLE
8	AGAR TCBS	Unidad	$ 5.990,00	$ 4.100,00	$ 779,00	$ 4.879,00	CUMPLE
9	AGAR SS	Unidad	$ 6.348,00	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 5.117,00	CUMPLE
10	AGAR MacConkey	Unidad	$ 4.685,00	$ 3.200,00	$ 608,00	$ 3.808,00	CUMPLE
11	AGAR MACCONKEY SORBITOL	Unidad	$ 6.348,00	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 5.117,00	CUMPLE
12	AGAR XLD	Unidad	$ 5.990,00	$ 4.100,00	$ 779,00	$ 4.879,00	CUMPLE
13	AGUJAS VACUTAINER	100 unidades	$ 66.106,00	$ 46.000,00	$ -	$ 46.000,00	CUMPLE
14	ALCOHOL ACIDO ZN	Volumen 500 ml	$ 32.844,00	$ 28.560,00	$ -	$ 28.560,00	CUMPLE
15	ALCOHOL CETONA	Volumen 500 ml	$ 26.557,00	$ 23.100,00	$ -	$ 23.100,00	CUMPLE
16	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	100 pruebas	$ 105.206,00	$ 102.000,00	$ -	$ 102.000,00	CUMPLE
17	ANTICUERPOS FEBRILES	100 pruebas	$ 425.603,00	$ 415.000,00	$ -	$ 415.000,00	CUMPLE
18	ASAS CALIBRADAS DESECHABLES	Unidad X 20	$ 4.744,00	$ 3.000,00	$ 570,00	$ 3.570,00	CUMPLE
19	AZUL DE METILENO ZN	Volumen 500 ml	$ 25.916,00	$ 21.100,00	$ -	$ 21.100,00	CUMPLE
20	AGUA PEPTONADA ALCALINA	Fco 500g	$ 519.144,00	$ 310.000,00	$ 58.900,00	$ 368.900,00	CUMPLE
21	CALDO SELENITO	Unidad	$ 7.887,00	$ 5.100,00	$ 969,00	$ 6.069,00	CUMPLE
22	CALDO TRIPTICASA	Unidad x 25 ml	$ 20.045,00	$ 13.300,00	$ 2.527,00	$ 15.827,00	CUMPLE
23	SENSIDISCOS ACIDO BURONICO	Unidad 50	$ 422.078,00	$ 368.800,00	$ -	$ 368.800,00	CUMPLE
24	SENSIDISCOS IMIPENEM	Unidad 50	$ 44.606,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
25	SENSIDISCOS MEROPENEM	Unidad 50	$ 44.606,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
26	SENSIDISCOS CEFTAZIDIMA	Unidad 50	$ 44.606,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
27	SENSIDISCOS EDTA	Unidad 50	$ 416.217,00	$ 368.800,00	$ -	$ 368.800,00	CUMPLE
28	CALCIO BHI	unidad	$ 6.287,00	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 5.117,00	CUMPLE
29	CAMISA VACUTAINER	unidad	$ 504,00	$ 300,00	$ 57,00	$ 357,00	CUMPLE
30	CEPAS CONTROL ATCC E COLI	Unidad 1ml	$ 442.005,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
31	CEPAS CONTROL PSEUDOMONA AERUGINOSA	Unidad 1ml	$ 442.005,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
32	CEPAS CONTROL STAPHILOCOCCUS	Unidad 1ml	$ 442.005,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
33	CLORURO DE SODIO	500 ml	$ 9.514,00	$ 7.200,00	$ -	$ 7.200,00	CUMPLE
34	COLORANTE VIOLETA GRAM	500 ml	$ 29.365,00	$ 23.000,00	$ -	$ 23.000,00	CUMPLE
35	COLORANTE AZUL CREsil BRILLANTE	50 ml	$ 33.890,00	$ 27.600,00	$ -	$ 27.600,00	CUMPLE
36	COLORANTE LUGOL DE GRAM	500 ml	$ 21.381,00	$ 17.400,00	$ -	$ 17.400,00	CUMPLE
37	COLORANTE WRIGHT	1000 ml	$ 331.610,00	$ 276.000,00	$ 52.820,00	$ 328.820,00	CUMPLE

37	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO INMUNOENSAYO	unidad	$ 3.865.037,00	$ 3.496.532,85	$ -	$ 3.496.532,85	CUMPLE
38	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO QUIMICA	unidad	$ 2.975.089,00	$ 2.691.178,94	$ -	$ 2.691.178,94	CUMPLE
39	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO COAGULACION	unidad	$ 2.617.445,00	$ 2.355.700,11	$ -	$ 2.355.700,11	CUMPLE
40	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO HEMATOLOGIA	unidad	$ 2.975.089,00	$ 2.691.178,94	$ -	$ 2.691.178,94	CUMPLE
41	CONTROL DE CALIDAD INTERNO TIRAS DE ORINA	unidad nivel I y II	$ 40.916,00	$ 38.900,00	$ -	$ 38.900,00	CUMPLE
42	DEXTROSA ANHIDRA CARGA GLUCOSA	50 sobres	$ 76.555,00	$ 73.900,00	$ -	$ 73.900,00	CUMPLE
43	FACTOR REMATOIDEO LATEX KIT COMPLETO	100 pruebas	$ 74.309,00	$ 69.080,00	$ -	$ 69.080,00	CUMPLE
44	FIELD AZUL DE METILENO	200 ml	$ 25.973,00	$ 20.500,00	$ -	$ 20.500,00	CUMPLE
45	FIELD SALES FOSFATADO	900 ml	$ 25.914,00	$ 16.700,00	$ -	$ 16.700,00	CUMPLE
46	FIELD SOLUCION A	200 ml	$ 38.702,00	$ 35.000,00	$ -	$ 35.000,00	CUMPLE
47	FIELD SOLUCION B	200 ml	$ 38.390,00	$ 28.900,00	$ -	$ 28.900,00	CUMPLE
48	FUCSINA FENICADA ZN	900 ml	$ 36.680,00	$ 34.900,00	$ -	$ 34.900,00	CUMPLE
49	FUCSINA DE GRAM	900 ml	$ 16.786,00	$ 16.100,00	$ -	$ 16.100,00	CUMPLE
50	GIEMSA	900 ml	$ 57.883,00	$ 51.900,00	$ -	$ 51.900,00	CUMPLE
51	HEMOCLASIFICADOR ANTI A	Unidad x 10 ml	$ 26.024,00	$ 19.600,00	$ -	$ 19.600,00	CUMPLE
52	LAMINA HEMOCLASIFICADORA EN ACRILICO	Unidad	$ 57.489,00	$ 49.900,00	$ 9.481,00	$ 59.381,00	CUMPLE
53	HEMOCLASIFICADOR ANTI B	Unidad x 10 ml	$ 26.024,00	$ 19.600,00	$ -	$ 19.600,00	CUMPLE
54	HEMOCLASIFICADOR ANTI D	Unidad x 10 ml	$ 33.262,00	$ 31.900,00	$ -	$ 31.900,00	CUMPLE
55	HIDROXIDO DE POTASIO al 10%	100 ml	$ 16.545,00	$ 13.300,00	$ 2.527,00	$ 15.827,00	CUMPLE
56	CINTA PARA MEDIR PH	Unidad	$ 99.567,00	$ 75.900,00	$ 14.421,00	$ 90.321,00	CUMPLE
57	JERINGA HEPARINA PARA TOMA DE MUESTRAS	unidad	$ 5.061,00	$ 4.300,00	$ 817,00	$ 5.117,00	CUMPLE
58	LAMINAS ESCABAS (VIDRIO)	unidad	$ 123.116,00	$ 92.000,00	$ 17.480,00	$ 109.480,00	CUMPLE
59	LAMINAS PORTAOBJETOS	50 unidades	$ 8.306,00	$ 5.500,00	$ 1.045,00	$ 6.545,00	CUMPLE
60	LAMINILLAS CUBREOBJETOS	100 unidades	$ 4.033,00	$ 2.700,00	$ 513,00	$ 3.213,00	CUMPLE
62	LUGOL PARASITOLOGICO	500 ml	$ 34.390,00	$ 32.900,00	$ -	$ 32.900,00	CUMPLE
63	PAPEL FILTRO	Caja por 100	$ 64.223,00	$ 48.900,00	$ 9.291,00	$ 58.191,00	CUMPLE
64	METABISULFITO DE SODIO	Unidad	$ 44.890,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
65	PEROXIDO DE HIDROGENO	Galón	$ 53.851,00	$ 49.900,00	$ -	$ 49.900,00	CUMPLE
66	PRUEBA RAPIDA PARA SIFILIS	unidad	$ 6.929,00	$ 5.600,00	$ -	$ 5.600,00	CUMPLE
67	PRUEBA RAPIDA ANTICUERPOS HEPATITIS C	Unidad	$ 8.463,00	$ 7.900,00	$ -	$ 7.900,00	CUMPLE

68	PRUEBA RAPIDA ANTIGENO SUPERFICIE HEPATITIS B	Unidad	$ 4.654,00	$ 3.900,00	$ -	$ 3.900,00	CUMPLE
69	PRUEBA RAPIDA DENGUE NS1 E IGG/IGM	Unidad	$ 33.355,00	$ 31.900,00	$ -	$ 31.900,00	CUMPLE
70	PRUEBA RAPIDA EMBARAZO	Unidad	$ 1.366,00	$ 1.290,00	$ -	$ 1.290,00	CUMPLE
71	PRUEBA RAPIDA HEPATIS A IGM/IGG	Unidad	$ 21.730,00	$ 17.700,00	$ -	$ 17.700,00	CUMPLE
72	PRUEBA RAPIDA LEPTOSPIROSIS IGM/IGG	Unidad	$ 17.468,00	$ 14.100,00	$ -	$ 14.100,00	CUMPLE
73	PRUEBA RAPIDA SANGRE OCULTA EN HECES	Unidad	$ 3.831,00	$ 3.290,00	$ -	$ 3.290,00	CUMPLE
74	PRUEBA RAPIDA TROPONINA	Unidad	$ 23.034,00	$ 18.400,00	$ -	$ 18.400,00	CUMPLE
75	PRUEBA RAPIDA VIH 3RA GENERACION	Unidad	$ 6.284,00	$ 5.950,00	$ -	$ 5.950,00	CUMPLE
76	PRUEBA RAPIDA VIH 4TA GENERACION	Unidad	$ 9.270,00	$ 7.600,00	$ -	$ 7.600,00	CUMPLE
77	PUNTAS AMARILLAS (bolsa x100 tecnoq)	bolsa X 1000	$ 93.643,00	$ 48.900,00	$ 9.481,00	$ 59.381,00	CUMPLE
78	PUNTAS AZULES	Bolsa x 500	$ 70.566,00	$ 48.900,00	$ 9.481,00	$ 59.381,00	CUMPLE
79	RAPID TEST COVID-19 Ag	Unidad	$ 21.065,00	$ 16.500,00	$ -	$ 16.500,00	CUMPLE
80	REACTIVO DE BENEDICT	250 ml	$ 90.972,00	$ 78.900,00	$ -	$ 78.900,00	CUMPLE
81	REACTIVO PARA VDRL (tec x determinaciones)	prueba X 200 pos	$ 140.383,00	$ 139.000,00	$ -	$ 139.000,00	CUMPLE
82	RECIPIENTES PARA RECOLECCION DE MUESTRA DE COPROLOGICO	Bolsa por 100	$ 55.334,00	$ 38.900,00	$ 7.391,00	$ 46.291,00	CUMPLE
83	RECIPIENTES PARA RECOLECCION DE MUESTRA DE ORINA	Bolsa por 100	$ 39.907,00	$ 29.000,00	$ 6.510,00	$ 34.510,00	CUMPLE
84	TINTA CHINA	Unidad 15 ml	$ 46.014,00	$ 39.000,00	$ -	$ 39.000,00	CUMPLE
85	TIRILLAS DE ORINA	Frasco 100 unidades	$ 137.043,00	$ 129.000,00	$ -	$ 129.000,00	CUMPLE
86	TUBO DE WINSTROBE	unidad	$ 8.421,00	$ 5.500,00	$ 1.045,00	$ 6.545,00	CUMPLE
87	TUBOS DE VIDRIOS	Gradilla por 100	$ 53.312,00	$ 41.900,00	$ 7.951,00	$ 49.851,00	CUMPLE
88	TUBOS PARA ORINAS DE FALCON	Gradilla por 100	$ 50.021,00	$ 38.900,00	$ 7.391,00	$ 46.291,00	CUMPLE
89	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRA AMARILLOS ADULTOS	Gradilla por 100	$ 76.544,00	$ 59.900,00	$ 11.391,00	$ 71.291,00	CUMPLE
90	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRA AMARILLOS PEDIATRICOS	Gradilla por 100	$ 87.143,00	$ 68.900,00	$ 13.091,00	$ 81.991,00	CUMPLE
91	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS AZULES	Gradilla por 100	$ 75.290,00	$ 61.990,00	$ 11.761,00	$ 73.951,00	CUMPLE
92	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS LILA ADULTOS	Gradilla por 100	$ 75.107,00	$ 61.990,00	$ 11.761,00	$ 73.951,00	CUMPLE
93	TUBOS PARA TOMA DE MUESTRAS LILA PEDIATRICOS	Gradilla por 100	$ 74.100,00	$ 61.990,00	$ 11.761,00	$ 73.951,00	CUMPLE
94	TUBOS TOMA DE MUESTRAS PEDIATRICOS AZULES	Gradilla por 100	$ 73.705,00	$ 61.990,00	$ 11.761,00	$ 73.951,00	CUMPLE
95	VIALES	Bolsas por 1000	$ 142.739,00	$ 116.000,00	$ 21.890,00	$ 136.850,00	CUMPLE

96	AGAR MUELLER HINTON	Unidad	$ 6.465,00	$ 4.400,00	$ 836,00	$ 5.236,00	CUMPLE
97	AGAR CPS CROMOGENICO	Unidad	$ 6.761,00	$ 4.600,00	$ 874,00	$ 5.474,00	CUMPLE
98	TUBO DE ENSAYO EN VIDRIO FONDO REDONDO CON TAPA ROSCA GRANDE 15 ML	Unidad	$ 5.218,00	$ 3.395,00	$ 621,00	$ 3.927,00	CUMPLE
99	TUBO DE ENSAYO EN VIDRIO FONDO REDONDO CON TAPA ROSCA PEQUEÑO 10ML	Unidad	$ 5.278,00	$ 3.402,00	$ 646,00	$ 4.048,00	CUMPLE
100	ALCOHOL METILICO	X 1000ML	$ 41.157,00	$ 27.300,00	$ -	$ 27.300,00	CUMPLE
101	ALCOHOL METILICO	X 500ML	$ 41.157,00	$ 29.900,00	$ -	$ 29.900,00	CUMPLE
102	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA	FCO X 100	$ 17.791,00	$ 11.800,00	$ 2.242,00	$ 14.042,00	CUMPLE
103	TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	FCO X 100	$ 22.654,00	$ 15.000,00	$ 2.850,00	$ 17.850,00	CUMPLE
104	MECHA PARA MECHERO	UNIDAD	$ 1.779,00	$ 1.100,00	$ 209,00	$ 1.309,00	CUMPLE
105	PRUEBA RAPIDA CARBATETS S PRUEBA CONFIRMATORIA	UNIDAD	$ 113.215,00	$ 109.000,00	$ -	$ 109.000,00	CUMPLE
106	PRUEBA RAPIDA MULTI-DRUG PANEL 5 (COC, AMP, THC, OPI, BZO)	PRUEBA	$ 15.472,00	$ 14.900,00	$ -	$ 14.900,00	CUMPLE
107	PRUEBA RAPIDA BZO (BENZODIAZEPINAS)	PRUEBA	$ 3.688,00	$ 3.000,00	$ -	$ 3.000,00	CUMPLE
108	PRUEBA RAPIDA COCAINE TEST DEVICE	PRUEBA	$ 3.688,00	$ 3.000,00	$ -	$ 3.000,00	CUMPLE
109	PRUEBA RAPIDA THC MARIJUANA TEST DEVICE	PRUEBA	$ 3.688,00	$ 3.000,00	$ -	$ 3.000,00	CUMPLE
110	PRUEBA RAPIDA ANFETAMINAS ONE STEP	PRUEBA	$ 3.688,00	$ 3.000,00	$ -	$ 3.000,00	CUMPLE
111	PRUEBA RAPIDA (MORFINA)	PRUEBA	$ 3.688,00	$ 3.000,00	$ -	$ 3.000,00	CUMPLE
112	PRUEBA RAPIDA BAR BARBITURICOS	PRUEBA	$ 12.936,00	$ 9.900,00	$ -	$ 9.900,00	CUMPLE
113	PRUEBA RAPIDA MULTI-DRUG PANEL 12	PRUEBA	$ 35.534,00	$ 28.900,00	$ -	$ 28.900,00	CUMPLE
114	SENSIDISCO DE AZTREONAM	UNIDAD	$ 347.449,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
115	AGUA PEPTONADA	UNIDAD	$ 389.666,00	$ 310.000,00	$ 58.900,00	$ 368.900,00	CUMPLE
116	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES CON CARBÓN ACTIVADO	UNIDAD	$ 6.466,00	$ 3.800,00	$ 722,00	$ 4.522,00	CUMPLE
117	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES SIN CARBÓN ACTIVADO	UNIDAD	$ 7.594,00	$ 4.400,00	$ 836,00	$ 5.236,00	CUMPLE
118	MEDIO DE TRANSPORTE VIRALES	UNIDAD	$ 35.329,00	$ 11.900,00	$ 2.261,00	$ 14.161,00	CUMPLE
119	SENSIDISCO DE TRIMETROPIN	UNIDAD	$ 37.473,00	$ 31.400,00	$ -	$ 31.400,00	CUMPLE

120	CURITAS REDONDOS ADULTOS	UNIDAD	$	9.696,00	$	8.900,00	$	-	$	8.900,00	CUMPLE
121	CURITAS REDONDOS PEDIATRICAS	UNIDAD	$	6.298,00	$	5.190,00	$	-	$	5.190,00	CUMPLE
122	TORNIQUETES	UNIDAD	$	40.335,00	$	1.690,00	$	321,18	$	2.011,18	CUMPLE
123	TUBOS TAPA VERDE	GRADULA X100	$	54.290,00	$	52.900,00	$	10.051,00	$	62.951,00	CUMPLE
124	ACIDO URICO	PRUEBA	$	976,00	$	790,00	$	-	$	790,00	CUMPLE
125	ALANINA AMINOTRANSFERASA (ALT)	PRUEBA	$	811,00	$	790,00	$	-	$	790,00	CUMPLE
126	ALBUMINA	PRUEBA	$	891,00	$	690,00	$	-	$	690,00	CUMPLE
127	AMILASA	PRUEBA	$	1.376,00	$	1.190,00	$	-	$	1.190,00	CUMPLE
128	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA (AST/GOT)	PRUEBA	$	1.182,00	$	790,00	$	-	$	790,00	CUMPLE
129	BILIRRUBINA DIRECTA	PRUEBA	$	1.490,00	$	1.290,00	$	-	$	1.290,00	CUMPLE
130	BILIRRUBINA TOTAL	PRUEBA	$	1.180,00	$	810,00	$	-	$	810,00	CUMPLE
131	CALCIO	PRUEBA	$	870,00	$	790,00	$	-	$	790,00	CUMPLE
132	COLESTEROL TOTAL	PRUEBA	$	1.072,00	$	892,00	$	-	$	892,00	CUMPLE
133	CREATIN KINASA (CK)	PRUEBA	$	1.155,00	$	890,00	$	-	$	890,00	CUMPLE
134	CREATIN KINASA MB (CK-MB)	PRUEBA	$	1.472,00	$	1.100,00	$	-	$	1.100,00	CUMPLE
135	CREATININA (METODO JAFFE) Y/O ENZIMATICA	PRUEBA	$	1.384,00	$	1.090,00	$	-	$	1.090,00	CUMPLE
136	FOSFATASA ALCALINA	PRUEBA	$	819,00	$	792,00	$	-	$	792,00	CUMPLE
137	FOSFORO EN SUERO Y ORINA	PRUEBA	$	768,00	$	530,00	$	-	$	530,00	CUMPLE
138	GLUCOSA	PRUEBA	$	1.528,00	$	1.200,00	$	-	$	1.200,00	CUMPLE
139	HDL - COLESTEROL (METODO DIRECTO)	PRUEBA	$	5.406,00	$	1.900,00	$	-	$	1.900,00	CUMPLE
140	HEMOGLOBINA A1C	PRUEBA	$	7.308,00	$	7.300,00	$	-	$	7.300,00	CUMPLE
141	LACTATO DESHIDROGENASA (LDH)	PRUEBA	$	2.819,00	$	990,00	$	-	$	990,00	CUMPLE
142	LIPASA	PRUEBA	$	4.041,00	$	3.990,00	$	-	$	3.990,00	CUMPLE
143	MAGNESIO	PRUEBA	$	2.412,00	$	795,00	$	-	$	795,00	CUMPLE
144	MICROALBUMINA	PRUEBA	$	4.758,00	$	3.990,00	$	-	$	3.990,00	CUMPLE
145	PRC ALTA SENSIBILIDAD	PRUEBA	$	2.987,00	$	2.920,00	$	-	$	2.920,00	CUMPLE
146	PROTEINAS TOTALES	PRUEBA	$	908,00	$	890,00	$	-	$	890,00	CUMPLE
147	PROTEINAS TOTALES (ORINA)	PRUEBA	$	908,00	$	890,00	$	-	$	890,00	CUMPLE
148	TRIGLICERIDOS	PRUEBA	$	1.054,00	$	890,00	$	-	$	890,00	CUMPLE
149	UREA	PRUEBA	$	4.006,00	$	1.390,00	$	-	$	1.390,00	CUMPLE
150	COMPLEMENTO C 3	PRUEBA	$	8.398,00	$	5.690,00	$	-	$	5.690,00	CUMPLE
151	COMPLEMENTO C 4	PRUEBA	$	5.704,00	$	5.690,00	$	-	$	5.690,00	CUMPLE
152	GGT	PRUEBA	$	5.976,00	$	1.490,00	$	-	$	1.490,00	CUMPLE
153	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (AgCEA)	PRUEBA	$	16.321,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
154	ANTIGENO DEL CANCER DE OVARIO (CA 125)	PRUEBA	$	17.162,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
155	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO PSA	PRUEBA	$	16.616,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
156	CA 15-3	PRUEBA	$	23.499,00	$	20.000,00	$	-	$	20.000,00	CUMPLE
157	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG (CMV-G)	PRUEBA	$	18.522,00	$	15.900,00	$	-	$	15.900,00	CUMPLE
158	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG (CMV-M)	PRUEBA	$	16.652,00	$	16.500,00	$	-	$	16.500,00	CUMPLE

159	FERRITINA	PRUEBA	$	12.484,80	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
160	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA (BHCG)	PRUEBA	$	12.021,80	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
161	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES (TSH)	PRUEBA	$	14.219,80	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
162	PROLACTINA (PRL)	PRUEBA	$	15.691,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
163	RUBEOLA IGG	PRUEBA	$	18.373,00	$	15.900,00	$	-	$	15.900,00	CUMPLE
164	RUBEOLA IGM	PRUEBA	$	16.838,00	$	16.500,00	$	-	$	16.500,00	CUMPLE
165	TIROXINA TOTAL (T4T)	PRUEBA	$	13.686,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
166	TIROXINA LIBRE (T4L)	PRUEBA	$	15.210,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
167	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IGG	PRUEBA	$	17.748,00	$	16.900,00	$	-	$	16.900,00	CUMPLE
168	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IGM	PRUEBA	$	20.840,00	$	16.500,00	$	-	$	16.500,00	CUMPLE
169	TROPONINA I CUANTITATIVA 3RD GEN	PRUEBA	$	31.840,00	$	16.900,00	$	-	$	16.900,00	CUMPLE
170	TRIPANOSOMA CRUZY (CHAGAS) ANTICUERPOS	PRUEBA	$	29.432,00	$	16.900,00	$	-	$	16.900,00	CUMPLE
171	PEPTIDO PROGRP	PRUEBA	$	36.868,00	$	24.900,00	$	-	$	24.900,00	CUMPLE
172	AFP	PRUEBA	$	27.573,00	$	15.900,00	$	-	$	15.900,00	CUMPLE
173	PROBNP	PRUEBA	$	33.170,00	$	32.600,00	$	-	$	32.600,00	CUMPLE
174	CEA	PRUEBA	$	15.475,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
175	VITAMIN B12	PRUEBA	$	17.015,00	$	14.900,00	$	-	$	14.900,00	CUMPLE
176	ESTRADIOL	PRUEBA	$	19.442,00	$	17.000,00	$	-	$	17.000,00	CUMPLE
177	LH	PRUEBA	$	15.009,00	$	13.200,00	$	-	$	13.200,00	CUMPLE
178	PROLACTIN	PRUEBA	$	12.836,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
179	TESTOSTERONE	PRUEBA	$	11.901,00	$	7.600,00	$	-	$	7.600,00	CUMPLE
180	FSH	PRUEBA	$	15.009,00	$	13.200,00	$	-	$	13.200,00	CUMPLE
181	PROGESTERONE	PRUEBA	$	20.574,00	$	11.000,00	$	-	$	11.000,00	CUMPLE
182	PAPP-A	PRUEBA	$	24.934,00	$	24.100,00	$	-	$	24.100,00	CUMPLE
183	TIROGLOBULINA (TG)	PRUEBA	$	17.815,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
184	PROTEINA S100	PRUEBA	$	24.434,00	$	19.900,00	$	-	$	19.900,00	CUMPLE
185	PROTEÍNA EPIDIDIMAL HUMANA 4 (HE4)	PRUEBA	$	25.662,00	$	19.380,00	$	-	$	19.380,00	CUMPLE
186	CYFRA 21-1	PRUEBA	$	23.476,00	$	20.700,00	$	-	$	20.700,00	CUMPLE
187	CALCITONIN	PRUEBA	$	19.087,00	$	13.800,00	$	-	$	13.800,00	CUMPLE
188	CA 19-9	PRUEBA	$	21.079,00	$	16.900,00	$	-	$	16.900,00	CUMPLE
189	PTH	PRUEBA	$	17.896,00	$	15.900,00	$	-	$	15.900,00	CUMPLE
190	ANDROSTENEDIONE	PRUEBA	$	11.388,00	$	9.300,00	$	-	$	9.300,00	CUMPLE
191	DHEA	PRUEBA	$	11.153,00	$	7.600,00	$	-	$	7.600,00	CUMPLE
192	ACTH	PRUEBA	$	13.711,00	$	10.300,00	$	-	$	10.300,00	CUMPLE
193	INMUNOGLOBULINA E	PRUEBA	$	36.675,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
194	ANTI TSH RECEPTOR	PRUEBA	$	56.803,00	$	49.900,00	$	-	$	49.900,00	CUMPLE
195	ANTI TPO	PRUEBA	$	16.633,00	$	13.100,00	$	-	$	13.100,00	CUMPLE
196	INSULINA	PRUEBA	$	22.863,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
197	PROCALCITONINA	PRUEBA	$	69.606,00	$	39.900,00	$	-	$	39.900,00	CUMPLE
198	PROTEINA FLT1	PRUEBA	$	129.441,00	$	99.900,00	$	-	$	99.900,00	CUMPLE
199	PROTEINA PLGF	PRUEBA	$	86.017,00	$	83.900,00	$	-	$	83.900,00	CUMPLE
200	T3 TOTAL	PRUEBA	$	11.478,00	$	8.900,00	$	-	$	8.900,00	CUMPLE
201	T3 LIBRE	PRUEBA	$	11.882,00	$	10.700,00	$	-	$	10.700,00	CUMPLE
202	HEMOGLOBINA GLICOSILADA (HB A1C)	PRUEBA	$	13.318,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
203	DIMERO D	PRUEBA	$	19.657,00	$	15.500,00	$	-	$	15.500,00	CUMPLE
204	MICROALBUMINURIA	PRUEBA	$	26.615,00	$	14.900,00	$	-	$	14.900,00	CUMPLE
205	PROBNP	PRUEBA	$	43.597,00	$	38.900,00	$	-	$	38.900,00	CUMPLE
206	CK-MB	PRUEBA	$	34.492,00	$	32.500,00	$	-	$	32.500,00	CUMPLE
207	TROPONINA	PRUEBA	$	21.140,00	$	19.200,00	$	-	$	19.200,00	CUMPLE

208	AFP	PRUEBA	$	15.730,00	$	13.100,00	$	-	$	13.100,00	CUMPLE
209	CEA	PRUEBA	$	13.749,00	$	12.000,00	$	-	$	12.000,00	CUMPLE
210	TSH	PRUEBA	$	15.582,00	$	11.000,00	$	-	$	11.000,00	CUMPLE
211	T3	PRUEBA	$	16.356,00	$	13.000,00	$	-	$	13.000,00	CUMPLE
212	T4	PRUEBA	$	16.332,00	$	13.000,00	$	-	$	13.000,00	CUMPLE
213	FSH	PRUEBA	$	17.661,00	$	12.000,00	$	-	$	12.000,00	CUMPLE
214	LH	PRUEBA	$	24.755,00	$	13.200,00	$	-	$	13.200,00	CUMPLE
215	VITAMINA D	PRUEBA	$	34.662,00	$	26.000,00	$	-	$	26.000,00	CUMPLE
216	PROLACTINA	PRUEBA	$	32.664,00	$	23.400,00	$	-	$	23.400,00	CUMPLE
217	ESTRADIOL	PRUEBA	$	31.377,00	$	26.500,00	$	-	$	26.500,00	CUMPLE
218	TESTOSTERONA TOTAL	PRUEBA	$	23.737,00	$	18.000,00	$	-	$	18.000,00	CUMPLE
219	PROGESTERONA	PRUEBA	$	19.057,00	$	15.500,00	$	-	$	15.500,00	CUMPLE
220	INMUNOGLOBULINA IGE TOTAL	PRUEBA	$	29.990,00	$	11.400,00	$	-	$	11.400,00	CUMPLE
221	PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL (BNP)	PRUEBA	$	48.622,00	$	38.900,00	$	-	$	38.900,00	CUMPLE
222	CORTISOL	PRUEBA	$	27.095,00	$	19.900,00	$	-	$	19.900,00	CUMPLE
223	BETA 2	PRUEBA	$	15.825,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
224	PSA	PRUEBA	$	10.948,00	$	9.900,00	$	-	$	9.900,00	CUMPLE
225	TSH NEONATAL	PRUEBA	$	13.780,00	$	11.900,00	$	-	$	11.900,00	CUMPLE
226	DENGUE IGM	PRUEBA	$	16.049,00	$	14.500,00	$	-	$	14.500,00	CUMPLE
227	HERPES VIRUS TIPO I IGG	PRUEBA	$	11.320,00	$	10.900,00	$	-	$	10.900,00	CUMPLE
228	HERPES VIRUS TIPO I IGM	PRUEBA	$	11.720,00	$	10.900,00	$	-	$	10.900,00	CUMPLE
229	HERPES VIRUS TIPO II IGG	PRUEBA	$	11.286,00	$	10.900,00	$	-	$	10.900,00	CUMPLE
230	HERPES VIRUS TIPO II IGM	PRUEBA	$	14.401,00	$	10.900,00	$	-	$	10.900,00	CUMPLE
231	TOXOPLASMA IGA	PRUEBA	$	12.617,00	$	12.900,00	$	-	$	12.900,00	CUMPLE
232	CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO	PRUEBA	$	4.158,00	$	4.000,00	$	-	$	4.000,00	CUMPLE
233	FIBRINOGENO	PRUEBA	$	4.408,00	$	3.900,00	$	-	$	3.900,00	CUMPLE
234	PT	PRUEBA	$	4.608,00	$	3.990,00	$	-	$	3.990,00	CUMPLE
235	PTT	PRUEBA	$	17.844,00	$	3.990,00	$	-	$	3.990,00	CUMPLE
236	PRUEBA DE CARBAPENEMASAS - RAPIDEC- CARBA NP	PRUEBA	$	50.811,00	$	31.800,00	$	-	$	31.800,00	CUMPLE
237	Susceptibilidad Lavaduras	TARJETA/PANELES	$	53.171,00	$	52.600,00	$	-	$	52.600,00	CUMPLE
238	Susceptibilidad De Estreptococos	TARJETA/PANELES	$	29.908,00	$	27.900,00	$	-	$	27.900,00	CUMPLE
239	Susceptibilidad Gram Negativos urinarios	TARJETA/PANELES	$	30.614,00	$	26.900,00	$	-	$	26.900,00	CUMPLE
240	Susceptibilidad Gram negativo sistemicos	TARJETA/PANELES	$	27.569,00	$	26.900,00	$	-	$	26.900,00	CUMPLE
241	Susceptibilidad Gram Negativos pacientes cuidado critico	TARJETA/PANELES	$	30.216,00	$	26.900,00	$	-	$	26.900,00	CUMPLE
242	Susceptibilidad Gram Positivos	TARJETA/PANELES	$	355.315,00	$	26.900,00	$	-	$	26.900,00	CUMPLE
243	TUBOS SIN SENSIBILIDAD Tubo de Poliestireno de 12 x 75 mm	CAJA X 2000	$	721.514,00	$	605.000,00	$	114.950,00	$	719.950,00	CUMPLE
244	SALINE SOLUTION 3x500ML	3X500ML	$	276.880,00	$	229.900,00	$	43.681,00	$	273.581,00	CUMPLE
245	Sucesibilidad gran negativos general	TARJETA/PANELES	$	23.670,00	$	23.900,00	$	-	$	23.900,00	CUMPLE
246	Identificacion De Bacterias Gram Negativas	TARJETA/PANELES	$	23.670,00	$	23.900,00	$	-	$	23.900,00	CUMPLE

247	Identificación De Bacterias Gram Positivas	TARJETA/PANELES	$ 23.670,00	$ 23.500,00	$ -	$ 23.500,00	CUMPLE
248	Identificación Levaduras	TARJETA/PANELES	$ 23.670,00	$ 23.500,00	$ -	$ 23.500,00	CUMPLE
249	Identificación Neisseria Y Haemophilus	TARJETA/PANELES	$ 23.670,00	$ 23.500,00	$ -	$ 23.500,00	CUMPLE
250	Identificación anaerobicas y corinetormes	TARJETA/PANELES	$ 214.594,00	$ 29.900,00	$ -	$ 29.900,00	CUMPLE
251	Enterobacter hormaechei ATCC® 700323™	STKx2	$ 535.117,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
252	Stenotrophomonas maltophilia ATCC® 17666™	STKx2	$ 551.968,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
253	Acinetobacter baumannii ATCC® BAA-747™	STKx2	$ 563.392,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
254	Elizabethkingia meningoseptica ATCC® 13253™	STKx3	$ 551.968,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
255	Klebsiella oxytoca ATCC® 700324™	STKx2	$ 563.392,00	$ 499.000,00	$ -	$ 499.000,00	CUMPLE
256	Ochrobactrum anthropi ATCC® BAA-749™	STKx2	$ 509.192,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
257	Proteus vulgaris ATCC® 6380™	STKx2	$ 465.667,00	$ 395.000,00	$ -	$ 395.000,00	CUMPLE
258	Pseudomonas aeruginosa ATCC® 9721™	STKx2	$ 465.667,00	$ 395.000,00	$ -	$ 395.000,00	CUMPLE
259	Enterococcus casseliflavus ATCC® 700327™	STKx2	$ 465.667,00	$ 395.000,00	$ -	$ 395.000,00	CUMPLE
260	Staphylococcus saprophyticus ATCC® BAA-750™	STKx2	$ 465.667,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
261	Streptococcus salivarius ssp. Thermophilus ATCC® 19258™	STKx2	$ 491.582,00	$ 395.000,00	$ -	$ 395.000,00	CUMPLE
262	Corynebacterium kroppenstedtii ATCC® BAA-752™	STKx2	$ 535.117,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
263	Listeria monocytogenes ATCC® BAA-751™	STKx2	$ 535.117,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
264	Streptococcus pneumoniae ATCC® 49619™	STKx2	$ 551.968,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
265	Staphylococcus aureus ATCC® 29061™	STKx2	$ 563.392,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
266	Streptococcus equi ssp. Zooepidemicus ATCC® 43079™	STKx2	$ 535.117,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
267	Enterococcus saccharolyticus ATCC® 43076™	STKx2	$ 551.968,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
268	(+) Candida albicans D26 14353™	STKx2	$ 612.460,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
269	Candida glabrata ATCC® MYA-2950™	STKx2	$ 634.396,00	$ 539.900,00	$ -	$ 539.900,00	CUMPLE
270	Complejo Candida lusitaniae ATCC® 34449™	STKx2	$ 580.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
271	Candida utilis ATCC® 9950™	STKx2	$ 563.392,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE

272	Hippohaea alpinca ATCC® 56370™	STKx2	$ 551.958,00	$ 405.900,00	$ -	$ 405.900,00	CUMPLE
273	Prototheca wickerhamii ATCC® 16529™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
274	Sporobolomyces salmonicolor ATCC® MYA-4550™	STKx2	$ 629.431,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
275	Trichosporon mucoides ATCC® 204094™	STKx2	$ 645.996,00	$ 541.400,00	$ -	$ 541.400,00	CUMPLE
276	Otigella ureolytica ATCC® 43534™	STKx2	$ 509.192,00	$ 405.900,00	$ -	$ 405.900,00	CUMPLE
277	Staphylococcus Epidermis ATCC 13228	STKx2	$ 667.631,00	$ 515.000,00	$ -	$ 515.000,00	CUMPLE
278	Zygosaccharomyces pombeii ATCC® MYA-4549™	STKx2	$ 662.831,00	$ 556.000,00	$ -	$ 556.000,00	CUMPLE
279	(+) Clostridium septicum ATCC® 12464™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
280	(+) Bacteroides ovatus ATCC® BAA-1296™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
281	Bacteroides vulgatus ATCC® 8482™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
282	Clostridium perfringens ATCC® 13124™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
283	Corynebacterium striatum ATCC® BAA-1293™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
284	Parabacteroides distasonis ATCC® BAA-1295™	STKx2	$ 560.233,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
285	Clostridium sordelli ATCC® 9714™	STKx2	$ 534.358,00	$ 441.200,00	$ -	$ 441.200,00	CUMPLE
286	E. coli ATCC® 25922™	STKx2	$ 429.984,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
287	P. aeruginosa ATCC® 27853™	STKx2	$ 440.490,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
288	E. coli ATCC® 35218™	STKx2	$ 551.958,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	CUMPLE
289	K. pneumoniae ssp pneumoniae ATCC® 700603™	STKx2	$ 537.467,00	$ 515.000,00	$ -	$ 515.000,00	CUMPLE
290	K. pneumoniae ATCC® BAA 1705™	STKx2	$ 508.433,00	$ 499.000,00	$ -	$ 499.000,00	CUMPLE
291	K. pneumoniae Derived From ATCC® BAA 2814™	STKx2	$ 560.233,00	$ 529.800,00	$ -	$ 529.800,00	CUMPLE
292	E. coli Derived from NCTC 13846	STKx2	$ 583.392,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
293	E. faecalis ATCC® 29212	STKx2	$ 471.697,00	$ 406.900,00	$ -	$ 406.900,00	CUMPLE
294	S. aureus ATCC® 29213	STKx2	$ 428.930,00	$ 389.000,00	$ -	$ 389.000,00	CUMPLE
295	E. faecalis ATCC® 51299	STKx2	$ 501.958,00	$ 449.000,00	$ -	$ 449.000,00	CUMPLE
296	S. aureus ATCC® BAA 1026	STKx2	$ 563.392,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
297	S. aureus ATCC® BAA 976	STKx2	$ 535.117,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
298	S. aureus ATCC® BAA 977	STKx2	$ 535.117,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
299	S. pneumoniae ATCC® 49619™	STKx2	$ 508.192,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
300	S. aureus ATCC® 29213™	STKx2	$ 491.582,00	$ 479.000,00	$ -	$ 479.000,00	CUMPLE
301	S. aureus ATCC® BAA 977™	STKx2	$ 561.958,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE
302	C. jeikeium ATCC® 22019™	STKx2	$ 560.233,00	$ 489.000,00	$ -	$ 489.000,00	CUMPLE

303	C. krusei ATCC® 6258™	STKx2	$ 980.233,00	$ 490.000,00	$ -	$ 490.000,00	CUMPLE
304	FRASCOS DE VIDRIO DE PP DE 6 ONZAS	UNIDAD	$ 9.836,00	$ 4.600,00	$ 912,00	$ 5.712,00	CUMPLE
305	BOTELLA HEMOCULTIVO AEROBIOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS PARA ADULTOS	UNIDAD	$ 45.359,00	$ 37.900,00	$ 7.251,00	$ 45.151,00	CUMPLE
306	BOTELLA HEMOCULTIVOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS AEROBIOS PEDIATRICOS	UNIDAD	$ 45.554,00	$ 37.900,00	$ 7.201,00	$ 45.101,00	CUMPLE
307	BOTELLA HEMOCULTIVO ANAEROBIOS CON INHIBIDOR DE ANTIBIOTICOS PARA ADULTOS	UNIDAD	$ 45.554,00	$ 37.900,00	$ 7.201,00	$ 45.101,00	CUMPLE
308	ELECTROLITOS	PRUEBA	$ 7.177,00	$ 6.200,00	$ -	$ 6.200,00	CUMPLE
309	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE VIRUS RESPIRATORIOS Y BACTERIA ATIPICAS	PRUEBA	$ 820.828,00	$ 615.000,00	$ -	$ 615.000,00	CUMPLE
310	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE PATOGENOS PARA MENINGOENCEFALITIS	PRUEBA	$ 891.467,00	$ 675.000,00	$ -	$ 675.000,00	CUMPLE
311	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE VIRUS Y BACTERIAS CAUSANTE DE ENFERMEDAD GASTROINTESTINAL	PRUEBA	$ 847.900,00	$ 610.000,00	$ -	$ 610.000,00	CUMPLE
312	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE VIRUS, BACTERIAS Y GENES DE RESISTENCIA CAUSANTE DE NEUMONIA	PRUEBA	$ 955.445,33	$ 535.000,00	$ -	$ 935.000,00	CUMPLE
313	PRUEBA MOLECULAR PARA DETECCION DE BACTERIAS Y GERMENES DE RESISTENCIA CAUSANTE DE SEPSIS	PRUEBA	$ 750.680,00	$ 726.000,00	$ -	$ 726.000,00	CUMPLE
314	MECHERO	UNIDAD	$ 27.872,00	$ 17.500,00	$ 3.325,00	$ 20.825,00	CUMPLE
315	PRUEBA RÁPIDA PARA HELICOBACTER PYLORI	UNIDAD	$ 18.823,00	$ 15.500,00	$ -	$ 15.500,00	CUMPLE
316	REACTIVO PPD (TUBERCULINA)	TEST	$ 47.318,00	$ 41.900,00	$ -	$ 41.900,00	CUMPLE
317	RECOLECTOR ORINA 24 HORAS	UNIDAD	$ 9.761,00	$ 4.500,00	$ 974,00	$ 5.474,00	CUMPLE
318	ALCOHOL ETANOL AL 96 %	UNIDAD	$ 87.571,00	$ 72.900,00	$ -	$ 72.900,00	CUMPLE
320	FENOLFTALEINA	UNIDAD	$ 34.627,00	$ 28.000,00	$ -	$ 28.000,00	CUMPLE
321	CALDO VERDE BRILLANTE	UNIDAD	$ 778.264,00	$ 620.000,00	$ 117.600,00	$ 737.600,00	CUMPLE
322	TUBOS DURHAM	UNIDAD	$ 7.051,00	$ 4.000,00	$ 912,00	$ 5.112,00	CUMPLE
323	PROBETAS	UNIDAD	$ 23.082,00	$ 16.100,00	$ 3.059,00	$ 19.159,00	CUMPLE

324	ELERMEYER	UNIDAD	$ 20.363,00	$ 16.000,00	$ 3.408,00	$ 21.408,00	CUMPLE
325	FRASCOS DE VIDRIO DE 8 ONZAS	UNIDAD	$ 7.043,00	$ 4.600,00	$ 912,00	$ 5.712,00	CUMPLE
326	HIDROXIDO DE SODIO	UNIDAD	$ 350.584,00	$ 249.000,00	$ 47.310,00	$ 296.310,00	CUMPLE
327	HIDROGENOFTALATO DE POTASIO	UNIDAD	$ 812.643,00	$ 590.000,00	$ 112.100,00	$ 702.100,00	CUMPLE

AREA DE BANCO DE SANGRE Y UNIDAD DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL

PRECIOS			PRECIO TECHO DE REFERENCIA	TECHNOMEDICAL			CALIFICACION
ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	PRESENTACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	CUMPLE
1	HEMOGLOBINA CASETTE X 50 R/C122-3021	UNIDAD	$ 363.227	$ 250.965	$ -	$ 250.965	CUMPLE
2	BOLSA TRIPLE CPD SAGM T&B KS 731448	UNIDAD	$ 67.568	$ 65.538	$ -	$ 65.538	CUMPLE
3	BOLSA CUADRUPLE CPD SAGM T&B KS R 731448	UNIDAD	$ 74.810	$ 72.573	$ -	$ 72.573	CUMPLE
4	LANCETAS DESECHABLES X 50 UND GLUCOQUICK	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
5	CURITA ADHESIVA REDONDA CJX100 UND	UNIDAD	$ 9.370	$ 8.907	$ -	$ 8.907	CUMPLE
6	TIRAS CONTROL HEMOGLOBINOMETRO C122-3021	UNIDAD	$ 49.357	$ 46.889	$ -	$ 46.889	CUMPLE
7	HEMOGLOBINA CONTROL SOLUCION R C122-3041	UNIDAD	$ 400.858	$ 384.823	$ -	$ 384.823	CUMPLE
8	TUBO TAPA LILA 4.0 ML CJ X 100 367861	UNIDAD	$ 86.671	$ 61.900	$ 11.761	$ 73.661	CUMPLE
9	TUBO TAPA AMARILLA 5.0 CJ X 100 R 368000	UNIDAD	$ 87.780	$ 59.900	$ 11.381	$ 71.281	CUMPLE
10	FILTRO P/GLOBULOS ROJOS C/BOLSA BPF BLA	UNIDAD	$ 200.822	$ 164.795	$ -	$ 164.795	CUMPLE
11	BOLSA TRANSFERENCIA PEDIATRICAS	UNIDAD	$ 68.853	$ 63.877	$ -	$ 63.877	CUMPLE
12	CUCHILLAS PARA CONECTOR SCD X 100 UND	UNIDAD	$ 4.024.966	$ 3.280.527	$ 623.300	$ 3.903.827	CUMPLE
13	ESTABILIZADOR DE TEMPERATURA TS 4C 2000 TS 4C 2000	UNIDAD	$ 1.110.662	$ 896.020	$ 170.244	$ 1.066.264	CUMPLE
14	ESTABILIZADORES DE TEMPERATURA - TS 22C 2000 TS 22C 2000	UNIDAD	$ 1.100.533	$ 892.865	$ 169.606	$ 1.062.271	CUMPLE
15	NFC DATALOGGER	UNIDAD	$ 3.041.110	$ 2.478.988	$ 470.989	$ 2.949.977	CUMPLE
16	BLE DATALOGGER	UNIDAD	$ 4.215.300	$ 3.436.001	$ 652.840	$ 4.088.841	CUMPLE
17	ANTI A X 10 ML	UNIDAD	$ 29.741	$ 28.854	$ -	$ 28.854	CUMPLE
18	ANTI B X 10 ML	UNIDAD	$ 29.747	$ 28.854	$ -	$ 28.854	CUMPLE
19	ANTI D X 10 ML	UNIDAD	$ 39.493	$ 38.307	$ -	$ 38.307	CUMPLE
20	LECTINA ANTI -A1 X 5ML	UNIDAD	$ 112.584	$ 108.080	$ -	$ 108.080	CUMPLE
21	LECTINA ANTI -H X 2ML	UNIDAD	$ 88.174	$ 84.647	$ -	$ 84.647	CUMPLE
22	PUNTAS AMARILLAS (20-200 UL)BOLSA X 2000	UNIDAD	$ 115.930	$ 94.568	$ 18.893	$ 113.462	CUMPLE

23	TARJETA DG GEL CDDVBS Tecnica Gel en Columna	UNIDAD	$ 24.346	$ 23.615	$ -	$ 23.615	CUMPLE
24	TARJETA DG GEL RH PHENO+KELL UNID Técnica Gel en Columna	UNIDAD	$ 46.617	$ 45.218	$ -	$ 45.218	CUMPLE
25	SERASCAN DIANA y/o células para rastreo de Anticuerpos	UNIDAD	$ 378.458	$ 367.104	$ -	$ 367.104	CUMPLE
26	SERIGRUP DIANA y/o células para hemoclasificación	UNIDAD	$ 378.458	$ 367.104	$ -	$ 367.104	CUMPLE
27	SOLUCION DG GEL X 2 100 ML REF 210354 (solucion diluyora para hemoclasificación y Rastreo de Anticuerpo)	UNIDAD	$ 781.073	$ 757.640	$ -	$ 757.640	CUMPLE
28	Control interno de inmunohematologia	UNIDAD	$ 3.671.814	$ 3.561.659	$ -	$ 3.561.659	CUMPLE
29	TARJETA FLUID A 12X 125 M REF 213679 o solución de lavado del equipo	UNIDAD	$ 1.903.322	$ 1.846.222	$ -	$ 1.846.222	CUMPLE
30	TARJETA FLUID B 12X 125M REF 213680 o solución de lavado del equipo	UNIDAD	$ 1.869.471	$ 1.803.686	$ -	$ 1.803.686	CUMPLE
31	TARJETA DG GEL ABORh (20) Técnica Gel en Columna	UNIDAD	$ 21.987	$ 21.327	$ -	$ 21.327	CUMPLE
32	ARC ANTI HBC II X 100 Pro Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 1.753.475	$ 1.683.335	$ -	$ 1.683.335	CUMPLE
33	ARC ANTI HCV X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 2.284.806	$ 2.216.261	$ -	$ 2.216.261	CUMPLE
34	ARC CHAGAS RGT X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 1.433.323	$ 1.375.990	$ -	$ 1.375.990	CUMPLE
35	ARC HBSAG QUAL II X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 1.635.787	$ 1.586.712	$ -	$ 1.586.712	CUMPLE
36	ARC HIV COMBO Ag/Ab X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 1.410.916	$ 1.374.407	$ -	$ 1.374.407	CUMPLE
37	ARC HTLV I/II X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 1.550.054	$ 1.496.307	$ -	$ 1.496.307	CUMPLE
38	CRIOVIAL CITAP ROSCA AZUL BASE PLANXS80	UNIDAD	$ 391.778	$ 312.764	$ 59.425	$ 372.189	CUMPLE
39	ARC SYPHYLIS TP X 100 PRB Quimioluminiscencia IV Generación	UNIDAD	$ 587.102	$ 579.237	$ -	$ 579.237	CUMPLE
40	CONTROL INTERNO DE INMUNOSEROLOGIA	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
41	CONTROL INTERNO DE CHAGAS	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
42	CONC BUFFER	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE

43	SOLUCION PREACTIVADORA	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
44	SOLUCION ACTIVADORA	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
45	CUBETAS DE REACCION	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
46	TAPAS DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
47	TAPAS PROTECTORAS PARA PROCESAMIENTO	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
48	COPILLAS	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
49	SOLUCION DE ACONDICIONAMIENTO	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
50	KIT PROBE NE	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
51	HCV CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
53	HCV CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
53	HIV COMBO CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
54	HIV COMBO CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
55	HBSAG CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
56	HBSAG CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
57	HTLV CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
58	HTLV CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
59	ANTIHBc II CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
60	ANTIHBcII CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
61	SIPHYLIS TP CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
62	SIPHYLIS TP CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
63	CHAGAS CALIBRADOR	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
64	CHAGAS CONTROL	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
65	ETIQUETAS PEQUEÑAS PARA MARCADO CON CODIGO DE BARRA POR ROLLO	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
66	ETIQUETAS GRANDES PARA SELLOS DE CALIDAD DE LOS HEMOCOMPONENTES (ROLLO)	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
67	CINTA PARA LA IMPRESORA DE ETIQUETAS (ROLLO)	UNIDAD	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	BONIFICADO	CUMPLE
68	AQUA AMORTIGUADA(SALES FOSFATA) X 500 ML	UNIDAD	$ 24.455	$ 23.244	$ -	$ 23.244	CUMPLE
69	AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML	UNIDAD	$ 38.717	$ 29.181	$ -	$ 29.181	CUMPLE
70	FIELD SOLUCION A X 300 ML	UNIDAD	$ 48.427	$ 35.000	$ -	$ 35.000	CUMPLE
71	FIELD SOLUCION B X 200 ML	UNIDAD	$ 35.539	$ 28.900	$ -	$ 28.900	CUMPLE
72	LANCETA P/OBJETO K 58 UND REF 7101	UNIDAD	$ 16.053	$ 8.500	$ 1.946	$ 8.946	CUMPLE
73	ACIDO DE INMERSION X 100 ML	UNIDAD	$ 165.063	$ 125.000	$ 23.750	$ 148.750	CUMPLE
74	PAPEL FILTRO 15 CMS C/X100	UNIDAD	$ 75.613	$ 60.522	$ 11.499	$ 72.021	CUMPLE

75	CONTROL DE CALIDAD INMUNOHEMATOLOGIA	UNIDAD	$ 7.837.585	$ 7.519.252	$ -	$ 7.519.252	CUMPLE
76	CONTROL DE CALIDAD INFECCIOSAS	UNIDAD	$ 5.948.210	$ 6.739.763	$ -	$ 6.739.763	CUMPLE

CONCLUSIONES

La propuesta de la empresa **TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9, SE HABILITA JURÍDICA, TÉCNICA y FINANCIERA**, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9** cumplió con los requisitos habilitantes establecidos y obtuvo la mayor puntuación, se recomienda al Represéntate Legal de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López adjudicar la Convocatoria Publica N° 007 de 2025 a **TECHNOMEDICAL S.A.S, identificada con el NIT 900.311.634-9**.

Con la publicación de la presente evaluación en la página web del Hospital Rosario Pumarejo de López y en el Sistema de Contratación Pública SECOP II, se corre traslado de la misma por el término señalado en el cronograma del proceso, a fin de que se presenten las respectivas observaciones al informe.

Dada en Valledupar Cesar, a los 03 días de octubre de 2025.

Atentamente,

ALAIN FRANCHESCO JIMENEZ FADUL
Subgerente Científico

LUIS ALBERTO POLO GAMERO
Subgerente Administrativo y Financiero

CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación.

RODOLFO ORTIZ CERVANTES
Almacenista General

LUIS DAVID MIELES CASTILLA
Jefe de Presupuesto

AAROL LEE MENDEZ OVALLE
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

INVITADOS

MARIA JOSE MORA MORÓN
Coordinadora Banco de Sangre

MARIELENA DAZA ARIAS
Laboratorio Clínico (Contratista)

KAREN JOHANNA MARRUGO YARURO
Profesional Universitario (Oficina Jurídica)

MARIA CAMILA CAPATAZ SALGADÓ
Profesión de apoyo a la Subgerencia Científica
(Contratista)

HUGO NELSON MONTALVO MANJARREZ
Asesor Jurídico Externo (Contratista)